

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

## **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
1 de octubre de 2012

**A C T A   N °   0 5**

Versión Taquigráfica

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
1 de octubre de 2012

## ACTA N° 05

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN**  
**Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

DEASIS, WALTER

FLORES, NADIA\*

MALDONADO, HORACIO

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA\*

MONTIVERO, DANIEL\*

NAVARRO, ROMINA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

PALAVECINO, CYNTHIA\*

PREVITALI, MA. ELENA\*

RIGOTTI, HEBE

SARACH, MARCELA A.\*

SAVIO SIMES, IGNACIO

VILLAGRA, LILIANA\*

ZAPATA, NATACHA

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a un día de octubre de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cardozo G., Deasis W., Flores N., Maldonado H., Maulini de Bima L., Montivero D., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Palavecino C., Previtali M., Rigotti H. y Sarach M., y siendo la hora 14 y 15:

**1.****ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 04.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR  
APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 04 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

## INFORME DEL DECANATO.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el asunto ingresado número 2 es el informe que ha presentado el profesor Montenegro y un proyecto de resolución sobre la radicación de Monsanto en Córdoba.

Este tema se trabajó en el Consejo Superior hace dos semanas y está la declaración para conocimiento de ustedes. Fue una discusión larguísima -empezamos a la 1 y terminamos a las 9 de la noche- donde participaron distintas posiciones y era bastante difícil seguirle el hilo porque quienes estaban a favor de algunas cuestiones, luego, en sus opiniones, tenían reticencias para aprobar una declaración, a pesar de que la declaración terminó siendo muy simple. La bancada estudiantil apoyó en pleno la declaración y la Facultad de Psicología -tanto la consiliaria Patricia Altamirano como quien les hablaba- también votó a favor acompañando a algunos decanos -la votación salió aprobada con 22 votos a favor y 16 en contra.

La discusión fue muy rica porque había acuerdo en algunos aspectos pero había disenso con respecto a que apareciera el nombre de la empresa. Sobre todo el decano de la Facultad de Agronomía decía que, si bien ellos entendían que esto era muy importante, no podían ir contra los colegas que tenían que trabajar en estas empresas u otras similares porque éste era el trabajo que había en la actualidad.

Después voy a pedir que tratemos sobre tablas este asunto, ya sea para que adhiramos a la declaración del Superior o para que aprobemos un proyecto de resolución que hemos armado -alternativo al que presentara el profesor Montenegro, que es excesivamente largo- porque esto sigue en vigencia. Hay pedidos de informes y sería bueno que ese informe vaya acompañado con una resolución de este Cuerpo.

La Facultad de Artes ya aprobó una resolución y la Facultad de Filosofía está trabajando en esto, así que me parece que sería bueno que avancemos en el tema.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Villagra.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, en esa misma sesión del Consejo Superior hubo otro asunto controversial que nosotros estuvimos discutiendo aquí y tenemos un expediente al respecto. Me refiero al problema del Comedor. Hubo una discusión importante y estuvieron presentes los trabajadores del Comedor, quienes expresaron su situación en el sentido de que ellos no están en la planta no docente y, entonces, no tienen una participación gremial para llevar sus necesidades y que éstas sean atendidas. El Comedor ha crecido mucho pero aún no se puede avanzar en el tema de mejorar las condiciones laborales de esos trabajadores.

Tiene despacho por separado una propuesta para aumentar las raciones a fin de abarcar a más estudiantes, pero no el otro asunto todavía. Es interesante que esto disparó una discusión sobre la situación de los no docentes en la Universidad, sobre el congelamiento de la planta no docente desde el 2007.

Yo me sorprendí muchísimo -tengo que serles sincera- porque vinieron los no docentes de la Facultad de Filosofía y expusieron la situación crítica que están atravesando allí -el 50 por ciento de quienes cumplen funciones no docentes está contratado desde hace años. Ellos hicieron un análisis parecido al que nosotros vamos a intentar hacer con la comisión interclaustrós -este miércoles nos juntamos con los no docentes por primera vez pero se tiene que sumar el resto de los integrantes a la comisión.

Ese día sentí que éramos unos privilegiados en el sentido de que aquí no tenemos situaciones irregulares en la planta. Allí me enteré que hay Facultades que tienen más contratados que personal de planta -casi el doble. Éste es el caso de Medicina, que tienen más de la mitad de la gente contratada. Yo tiré un número y mi número era ridículo. Es una cuestión que conmueve bastante.

Después que se fueron los trabajadores del Comedor, se armó una discusión en el sentido de que justamente acabábamos de aprobar el presupuesto -el que les envié- y volvimos sobre el tema de que no está indicado cómo subsanaríamos un problema que lleva varios años y no aparece en el horizonte una alternativa para darle una solución mientras no hagamos una reforma en la situación general de los no docentes.

Acompaña a esto el hecho de que la Facultad de Filosofía nos está pidiendo que revisemos algunas cuestiones con respecto a la biblioteca. Sin embargo, esto es parte de una dificultad mucho más grande que nos excede.

Consejera Palacios...

**SRA. PALACIOS.-** Aprovechando que mencionó el tema, quería recordarles que está pendiente la discusión del tema no docente en la comisión interclaustros que se decidió formar en la sesión del 8 de agosto. El miércoles pasado teníamos una reunión y estuvimos sólo los no docentes.

Los integrantes de dicha comisión son Germán Kraan, Horacio Giusto, Romina Navarro, Sofía Neumann, Natacha Zapata, Cintia Borsetti, quien les habla, Andrés Castellanos y Juan de la Cruz Argañaraz.

Si les parece, podríamos fijar una nueva reunión para el miércoles que viene al mediodía. Tenemos que avanzar, o sea que el que no pueda venir, podría enviar información escrita...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si están de acuerdo con esa fecha de reunión, por secretaría se les enviará un recordatorio.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por otro lado, quería comentarles que esta semana se hizo el congreso de APICSA. Vino su presidente, se firmó el convenio -tanto a nivel general como a nivel específico- y ellos trajeron sus donaciones en materiales -libros, revistas y un proyector. Dada la discusión que nosotros habíamos tenido acá, les pedí que reforzaran la cantidad de revistas porque traían una revista de cada edición. Yo les dije que, ya que eso iba a ir a la biblioteca y que tenemos tantos estudiantes, mandaran por lo menos diez revistas de cada tirada, así que quedaron en que las van a incorporar.

La convocatoria muestra que hay muchos interesados en participar en este tipo de eventos en esta área. Realmente fue un congreso bastante concurrido.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por último, me gustaría contarles que ya prácticamente se ha nombrado a todos los secretarios -algunas resoluciones están para conocimiento aquí. La parte económica se ha hecho hasta fines de febrero

con el objetivo de que terminemos de ver... Se ha hecho un enroque entre los cargos de las personas que se han

designado -como les dije que se iba a hacer- hasta tanto veamos si se acomoda la situación.

En la próxima sesión voy a ingresar una propuesta sobre los cargos que eran de gestión para ver si se pueden transformar en dos secretarías a fin de mejorar el funcionamiento.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Martínez.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Perdón, hoy comienzo mi tarea como secretaria del Honorable Consejo Directivo y quiero agradecerles a todos la confianza al haber pensado que podía estar en este lugar. Mi función va a ser colaborar con todos los consejeros a fin de que puedan hacer la mejor gestión, acercándoles toda la información y todos los insumos que ustedes necesiten para tomar las mejores decisiones. La Secretaría del Consejo Directivo está a disposición de todos ustedes.

Gracias.

Paso a leer el orden del día (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 5 - 01 de Octubre de 2012

1. Acta Sesión HCD N° 4

#### I. ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0050220/2012 Montenegro, Raúl (Cát. Biología Evolutiva Humana) e/Informe y proyecto Resolución rechazo a Monsanto, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0050160/2012 Pereno, Germán s/Licencia como Consejero por el Claustro Docente, Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0041840/2012 Sec. Asuntos Estud. Alumna Cristina Rivero solicita reconocimiento de materias, Comis. V y R.
5. EXP-UNC:0028092/2012 Psicología y Penología s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0050438/2012 González, Cristina Plantea situación Cát. Psicología Clínica, Comis. Enseñanza.
7. EXP-UNC:0045526/2012 Furlan, Luis Informa elección de nuevo Director del Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa, pase Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0050163/2012 Sec. Académ. s/Conformación de Comisión Evaluadora para ingreso de mayores de 25 años, Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0045933/2012 Ofic. Trabajos Finales la alumna Cecilia Bartolucci s/ prórroga para presentar Trabajo Final N° 2697, Comis. Enseñanza.
10. EXP-UNC:0036245/2012 Fernández, Macarena s/Inscripción a Curso de Actualización Profesional, Comis. Enseñanza.
11. EXP-UNC:0040235/2012 Francos, Valeria s/Mesa Especial de examen para rendir última materia, Comis. V y R.
12. EXP-UNC:0005950/2010 Sec. Académica Llamado a concurso de 2 cargos Prof. Asistente Semidedicación para Cát. Psicoanálisis, Comis. PP y C.
13. EXP-UNC:0048289/2012 Cerutti, Lorena Licencia estudiantil, Comis. V y R.
14. EXP-UNC:0041771/2012 Soria, Patricia Licencia estudiantil, Comis. V y R.
15. EXP-UNC:0039878/2012 Vara-Messler, María Licencia estudiantil, Comis. V y R.
16. EXP-UNC:0051705/2012 Sec. de Postgrado Proyecto de Becas para alumnos de la carrera de Doctorado, Comis. V y R.
17. EXP-UNC:0051701/2012 Sec. de Postgrado Proyecto de ajuste de aranceles en la Carrera de Doctorado, Comis. V y R.
18. EXP-UNC:0028816/2012 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes 1 cargo Prof. Asistente Semidedic. Para Comisión Prácticas Supervisadas; Comis. Vy R.

## II. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

### *Comisión de Enseñanza*

19. EXP-UNC:0038001/2012 Vanoni, María Renuncia como Co-Asesor de ATF N° 3133.
20. EXP-UNC:0048315/2012 Sec. Académica Anteproyectos Trabajo Final Septiembre 2012.
21. EXP-UNC:0028208/2012 Sec. Académ. s/Autorización Convocatoria para presentación de propuestas de Materia y Seminarios Electivos No Permanentes.
22. EXP-UNC:0038509/2012 Gómez Raúl Propuesta de SENP "Psicología de las Drogodependencias y de las Adicciones".



*Comisión de Vigilancia y Reglamento*

23. EXP-UNC:0047827/2012 Consejera Estudiantil Movimiento Universitario Sur e/Informe de los trabajadores del Comedor Universitario.
24. EXP-UNC:0024802/2012 Agrupación Estudiantil La Freud e/Proyecto Resolución apertura Sala de Informática. Agregados EXP-UNC:0030661/2011. EXP-UNC:0049733/2012.
25. EXP-UNC:0034489/2012 Aguirre, Julieta s/Prórroga para rendir Seminario Taller de Práctica y Residencia (MOPE).
26. EXP-UNC:0036341/2012 Ruiz, Rocío s/Certificados de Cursos de Postgrado.
27. EXP-UNC:0025028/2012 Agrupación Estudiantil La Freud s/Que no se computen inasistencias en los cursados teóricos y/o prácticos los días 07-08-09 de mayo (paro de transporte).
28. EXP-UNC:0020457/2011 SACA Selecc. Anteced. Prof. Titular Dedic. Exclusiva Cát. Clín. Psic. y Psicoterapias.

*Comisión de Vigilancia y Reglamento SIN INGRESO AL HCD*

29. EXP-UNC:0050257/2012 Praxis UJS s/Apoyo económico para participar en el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres.

## III. RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

30. Res. 1202/12 Rectificar la Resolución del HCD N° 428/2011, sólo donde dice "Designar a los docentes/investigadores propuestos por la SECYT de la Facultad de Psicología y el CIFPsi bajo las figuras que se detallan a continuación: Docente/Investigador: Mgter. Horacio Paulín, Espacio: Núcleo de Estudios Sociales y Comunitarios, Cargo: Coordinador", debe decir "Designar a los docentes/investigadores propuestos por la SECYT de la Facultad de Psicología y el CIFPsi bajo las figuras que se detallan a continuación: Docente/Investigador: Mgter. Horacio Paulín, Espacio: Núcleo de Estudios Psico-Sociales y Comunitarios, Cargo: Coordinador"
31. Res.1305/12 Designa interinamente a la Lic. María Eugenia Celis en un cargo de Profesor Asistente

semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis a partir del día en el que se concrete el alta temprana y hasta el 31/03/2013 o antes si se cubriera por concurso.

32. Res.1307/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en el Centro Terapéutico Mi Lugar, de la ciudad de Córdoba, 2012.
33. Res.1309/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Apadim Córdoba, de la ciudad de Córdoba, 2012.
34. Res.1314/12 Aprueba la Fe de Erratas del Informe de Autoevaluación de la carrera de psicología presentado a CONEAU, aprobado originalmente por RHCD 511/11 y sus rectificatorias y ampliatorias.
35. Res.1317/12 Rectifica el Artículo 2° de la RHCD 162/12 agregando el nombre de la alumna Leticia Lorenzino en el octavo lugar del orden de mérito
36. Res.1319/12 Designa a la Prof. Mariana Illanes en reemplazo de la Prof. Andrea Bonvillani como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de Trabajo Final N° 3382.
37. Res.1320/12 Designa al Prof. Julian Marino en reemplazo de la Prof. María Elena Cordera como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de Trabajo Final N° 3361.
38. Res.1331/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en "Escuela Superior de comercio Manuel Belgrano", de la ciudad de Córdoba, 2012.
39. Res.1333/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en "Colegio de María", de la ciudad de Córdoba, 2012.
40. Res.1335/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en "Escuela Municipal", de la ciudad de Oncativo, 2012.
41. Res.1336/12 Declara desierto el llamado a inscripción a la práctica supervisada en la "Escuela Municipal María Emilia Azar" San Isidro, Municipalidad de Valle Viejo, provincia de Catamarca, año 2012, llamado por RD 145/12.
42. Res.1338/12 Rectifica al artículo 1° de la RHCD 428/11 sólo en lo que refiere al nombre del espacio de investigación coordinado por el Mgter. Horacio Paulín, de tal manera que diga "Docente/Investigador Mgter. Horacio Paulín - Espacio Núcleo de Estudios Psico-Sociales y comunitarios - Cargo: coordinador".

43. Res.1339/12 Brinda apoyo logístico desde el AEF de esta Facultad para la realización del VI Simposio Internacional sobre representación en ciencia y arte (SIRCA-13) en función de lo solicitado. Brinda apoyo logístico desde la Prosecretaría de Comunicación de esta

Facultad para la realización del mencionado simposio.

44. Res.1340/12 Deja sin efecto la designación interina efectuada por RD 1219/12 artículo 2° de la Lic. Ana Carolina Mazucco, a partir del 07/09/12. Designa interinamente a la Lic. Roxana Beatriz Peralta en un cargo de Profesor Asistente semidedicación con funciones de docente supervisor del contexto educativo de las PPP
45. Res.1341/12 Acepta la renuncia presentada por el Profesor Javier Alberto Navarra al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Organizacional a partir del 01/09/12. Designa interinamente a la Lic. Constanza Dall' Asta en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Organizacional.
46. Res.1343/12 Prorroga licencia sin goce de haberes por razones particulares otorgada por RD 442/12 a la Prof. Ana Carolina Nanzer en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez hasta el 15/10/12.
47. Res.1347/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Apadim Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, 2012.
48. Res.1349/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Escuela Especial Fray Mamerto Esquiú, Oncativo, de la provincia de Córdoba, 2012.
49. Res.1351/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en EPAR Villa Bustos, de la provincia de Córdoba, 2012.
50. Res.1352/12 Deja sin efecto el llamado a inscripción a la Práctica supervisada en la Escuela Taller Bethel, Villa Allende, año 2012.
51. Res.1353/12 Designa a la Prof. Marcela Castro en reemplazo del Prof. Dante Duero como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3117.
52. Res.1355/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Fundación Jorge Bonino, de la ciudad de Córdoba, 2012.
53. Res.1356/12 Deja sin efecto el llamado a inscripción a la Práctica supervisada en Hospital Infantil Municipal, año 2012.

54. Res.1357/12 Declara desierto el llamado a inscripción a la práctica supervisada en la "Escuela Municipal María Emilia Azar" San Isidro, Municipalidad de Valle Viejo, provincia de Catamarca, año 2012, llamado por RD 415/12.
55. Res.1359/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Programa Sol, de la ciudad de Córdoba, 2012.
56. Res.1369/12 Otorga equivalencia a la Srta. Peñaloza, Ana Karina en la asignatura Introducción a la Psicología con calificación 7. Otorga equivalencia en la asignatura Biología Evolutiva Humana previo coloquio de unidades 1 y 2 del programa vigente.
57. Res.1379/12 Prorroga las designaciones por concurso de los profesores José Victor Ahumada y Leticia Minhot en sus cargos de Profesores Adjuntos semidedicación en la cátedra de Problemas epistemológicos de la psicología desde el 02/11/12 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
58. Res.1392/12 Reconoce a la alumna Daniela Grivel asignaturas como materias electivas no permanentes cuatrimestrales del plan 1986, aprobadas en el marco del Programa de Intercambio Universidad Autónoma de Puebla y UNC
59. Res.1401/12 Declara desierto el llamado a inscripción a la práctica supervisada en la "Escuela Municipal María Emilia Azar" San Isidro, Municipalidad de Valle Viejo, provincia de Catamarca y en "Hospital José María Cullen" año 2012, llamado por RD 145/12.
60. Res.1403/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en el Hospital José María Cullen, pcia de Santa Fe, 2012.
61. Res.1405/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en la Fundación Bonino, de la ciudad de Córdoba, 2012.
62. Res.1412/12 Rectifica RD 1340/12 en Art. 2° (designación de Lic. Roxana Peralta) donde dice "a partir del 07.09.12" debe decir "a partir del día de la fecha, reconociéndole los servicios prestados desde el 07/09/12 hasta el 16/09/12"
63. Res.1413/12 Designa a la Dra. Leticia Minhot desde el 1° de octubre del cte. año hasta el 28 de febrero de 2013 en el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica tiempo completo, creado por RHCD 900/03. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Minhot en su cargo por concurso en Problemas Epistemológicos y dispone que se desempeñe en ese cargo

como carga anexa al cargo en Secyt. Designa a la Lic. Mariana Barrera como Coordinadora del Egreso en SACA, con una retribución equivalente al cargo de Prof. Adjunto semi

64. Res.1416/12 Designa al Dr. Germán Leandro Pereno en el cargo de Secretario Académico de Facultad -tiempo completo- desde el 1/10/2012 y hasta el 28 de febrero de

2013. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en sus cargos de prof. titular y asistente DSE. Dispone que el Dr. Pereno se desempeñe como Prof. Titular en la cátedra de Ingreso y de prof. asistente de Biología Evolutiva Humana como carga anexa a su cargo de Secretario Académico. Designa a la Lic. Maricel Costa Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente en SACA, con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Asistente DSE. Designa a la Lic. Maria Isabel Morales como Coordinadora del Programa de Seguimiento a Graduados, con una remuneración equivalente a la de Prof. Titular DSE.

#### IV. PARA CONOCIMIENTO

##### *Ordenanzas H. Consejo Superior*

65. Ord. 09/12. Aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas que, como ANEXO I, forma parte de la presente ordenanza. El Reglamento será de aplicación a los sumarios en trámite a la fecha de su entrada en vigencia, con excepción de los plazos en curso y las diligencias que hayan tenido principio de ejecución, los que se registrarán por las normas hasta entonces vigentes.
66. Ord. 10/12. Aprobar el Régimen de Obra Pública de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo texto forma parte integrante de la presente.

##### *Resoluciones H. Consejo Superior*

67. Res. 746/2012 Aprueba el Presupuesto de Gastos Corrientes para el Ejercicio 2012, de conformidad al detalle de las planillas anexas I, II y III que se consideran parte integrante de la presente.
68. Res. 793/2012 Cambia leyenda diplomas de los títulos Académicos de postgrado
69. Res. 795/2012 Hace lugar a lo solicitado por el Sr. Presidente de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, modificar el art. 15, inciso a) de la Ord. HCS 9/09 agregando el siguiente párrafo: ..... A los fines del tope referido precedentemente, en el caso de los agentes que tengan mas

de un cargo, el tope será establecido de manera independiente ... "

70. Res. 796/2012 Crea el "Consejo de Directores de Archivos de la Universidad Nacional de Córdoba", que funcionará bajo la responsabilidad conjunta de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Secretaría de

Planificación y Gestión Institucional y la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión.

71. Res. 815/12 Rechaza por sustancialmente improcedente el recurso jerárquico interpuesto por la Mgter. Maria Marta del Valle MORALES (DNI 13.400.122) en contra de las Res. HCD 13/08 Y 371/2011 de la Facultad de Psicología y ratificar lo actuado por el HCD de la citada Facultad, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 2571vta. bajo el N° 50.789 cuyos términos se comparten y en fotocopia forma parte integrante de la presente.

#### *Declaraciones H. Consejo Superior*

72. Dec. 12/12. Que con motivo de la radicación de la empresa MONSANTO en las ciudades de Malvinas Argentinas y Río Cuarto, este H. Consejo Superior manifiesta la necesidad de respetar los dictados de la Constitución Nacional y la legislación vigente que ordena la aplicación del principio de precaución ("Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, /a aUS6 rjcia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir /a degradación del medio ambiente" Ley Nacional 25675/2002 art. 4°). Asimismo exhorta a efectivizar una consulta a la población para que ejerza su derecho a decidir sobre la radicación de la empresa.

#### *Resoluciones Rectorales*

73. Res. 2185/2012. Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba al 18° SALÓN DE ARTE DE VIDAS ESPECIALES que, organizado por la B'nai B'rith Argentina - Regional Córdoba - Filial Golda Meir, tendrá lugar en la Escuela Especial "Dra. Ana Carolina Mosca" de esta ciudad el 24 de octubre de 2012.
74. Res.2333/2012 Aprueba el Informe de la Comisión Evaluadora de Proyectos, en el marco del Programa de Apoyo y mejoramiento de la Enseñanza de grado de la UNC
75. Res.2334/2012 Aprueba el Convenio Marco de Pasantías Facultad regional Córdoba de la Universidad Tecnológica nacional

*Resoluciones Decanales*

76. Res.1301/12 Concede licencia a la Prof. Silvia Storni en las funciones de consejera titular por el claustro docente (estamento adjuntos) del HCD desde el 24/08/12 y mientras dure su carpeta médica y dispone que la Lic.

Liliana Maulini se desempeñe como Consejera Titular mientras dure la licencia de la Lic. Storni y el Lic. Osvaldo Bertone como consejero suplente por el mismo período.

77. Res.1302/12 Encomienda el despacho de la Secretaría de Administración de la Facultad de Psicología, a la Mgter. Cristina Petit, a partir de la fecha y hasta tanto se cubra el cargo de Secretario de Administración. Esta tarea se llevará a cabo como carga anexa a su cargo de Vicedecana.
78. Res.1303/12 Rectifica RD N° 1582/11 en su anexo (curso postgrado Pablo Duje). Rectifica RD 262/12 (Contrato por curso de postgrado Pablo Duje).
79. Res.1304/12 Acepta la renuncia presentada por la Dra. Mariana Gómez al cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis a partir del 10/0912.
80. Res.1306/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en el Centro Terapéutico Mi Lugar de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta mayo 2013.
81. Res.1308/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Apadim Córdoba, de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta junio 2013.
82. Res.1310/12 Autoriza el dictado del curso de postgrado: Ergonomía de puestos de trabajo que forman parte del Programa de Postgrado de Formación Docente Gratuita establecido en el marco del Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la ADIUC. Dispone que la Lic. Andrea Pujol y la Dra. Gabriela Cuenca se desempeñen como docentes y responsables académicos del citado curso de postgrado, todo según detalle.
83. Res.1311/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Mgter. Cristina Petit titulado "Modelos de jóvenes contemporáneos: la construcción mediática de significados hegemónicos sobre jóvenes movilizados en Córdoba...", destinado a alumnos de 4° y 5° año
84. Res.1312/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Lic. María Elena Isaía titulado "Aplicación de

las estrategias de enseñanza lógico-verbales y visuo-espaciales, su influencia en el aprendizaje en alumnos universitarios...”, destinado a alumnos de 4° y 5° año

85. Res.1313/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Cecilia Reyna titulado “Toma de decisiones económicas y procesos emocionales...”,

destinado a alumnos de 4° y 5° año

86. Res.1315/12 Expedite diploma de Licenciado en Psicología (Primer lista colación diciembre 2012).
87. Res.1316/12 Dispone pago asignación complementaria docente al Dr. Luciano Ponce por setiembre por monto bruto equivalente a un cargo de profesor asistente DSE
88. Res.1318/12 Reconoce a la alumna María Guadalupe Varela, la asignatura Psicosociología de las organizaciones como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 6, concepto bueno.
89. Res.1321/12 Tomar conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes de la Lic. María Elena Cordera desde 03/08/12 hasta el 02/09/12
90. Res.1322/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología y Penología de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
91. Res.1323/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología y Penología de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
92. Res.1324/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Problemas epistemológicos de la Psicología de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
93. Res.1325/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Problemas epistemológicos de la Psicología de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
94. Res.1326/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Técnicas Projectivas de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
95. Res.1327/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Técnicas Projectivas de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
96. Res.1328/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.



97. Res.1329/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
98. Res.1330/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en "Escuela Superior de comercio Manuel Belgrano", de la

ciudad de Córdoba, desde abril 2012 hasta abril 2013.

99. Res.1332/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en "Colegio de María", de la ciudad de Córdoba, desde abril 2012 hasta abril 2013.
100. Res.1334/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en "Escuela Municipal", de la ciudad de Oncativo, desde abril 2012 hasta abril 2013.
101. Res.1337/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de postgrado: Análisis estadísticos para la adaptación o construcción de test psicológicos: conceptos y prácticas. Dispone que el Dr. Marcos Cupani y el Dr. Rubén Ledesma se desempeñen como docentes del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.
102. Res.1342/12 Comisiona a la Prof. María Angélica Möller para que durante los días 18 y 19 de septiembre 2012 asista al Seminario Internacional Paulo Freire, Universidad de Campinas (Brasil) y otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DE en la cátedra de Psicología Educacional.
103. Res.1344/12 Otorga el auspicio de esta Facultad de psicología para el Taller "Mi envejecer con humor" a realizarse el día 29 de septiembre 2012, en el Aula 5 de esta Facultad, organizado por la Asociación Gerontogeriatrica del Centro "Prof. Mario Alberto Crosetto".
104. Res.1345/12 Autoriza firma convenio solicitado por la Comisión de Prácticas Supervisadas entre esta Facultad y el Hospital Regional Villa Dolores
105. Res.1346/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Apadim Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, año 2012, desde abril 2012 hasta abril 2013.
106. Res.1348/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Escuela Especial Fray Mamerto Esquiú, Oncativo, de la

provincia de Córdoba, año 2012, desde abril 2012 hasta abril 2013.

107. Res.1350/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en EPAR Villa Bustos, de la provincia de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta mayo 2013.

108. Res.1354/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas

que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Fundación Jorge Bonino, de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde junio 2012 hasta junio 2013.

109. Res.1358/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Programa Sol, de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta junio 2013.

110. Res.1360/12 Autoriza al AEF a pagar a la firma Magalí SA el importe correspondiente por siete días de alojamiento de la Mgter. Gabriel Etchebehere, con fondos de la Secretaría de Extensión.

111. Res.1361/12 Incluye entre los docentes reconocidos del dictado del curso en el artículo 2° de la RHCD 204/12, a la Mgter. Mónica Abraham. Suscribe contratos de locación de servicios profesional independiente a las licenciadas Gauchat y Mohaded.

112. Res.1362/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Lic. Sonia Arce los gastos de publicidad de la carrera de especialización en Adolescencia.

113. Res.1363/12 Aprueba contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Lic. Griselda Cardozo- en el módulo: perspectivas psicológicas del análisis del proceso adolescente de la carrera de especialización en Adolescencia

114. Res.1364/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Psi. Sandra Silvina Gerlero- como responsable académico en el módulo: epidemiología en salud mental correspondiente a la carrera de Maestría en Salud Mental

115. Res.1365/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Mgter. Ana Cecilia Augsburg- como responsable académico en el módulo: epidemiología en salud mental correspondiente a la carrera de Maestría en Salud Mental

116. Res.1366/12 Aprueba contrato de locación de servicios -modalidad contrato de locación de servicio de docente nacional de postgrado con la Lic. Maite Rodigou- en el módulo: Investigación cualitativa en problemas psicosociales

117. Res.1367/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 15/03/12 y hasta la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir contrato de locación de servicios con la Lic. María Sol Balaguer para brindar servicios profesionales en el programa de postgrado programa de entrenamiento en Psicología Clínica Sistémica
118. Res.1368/12 Otorga licencia con goce de haberes a la Lic. Mónica Pan por el período comprendido entre el

27/08/12 y el 26/10/12 inclusive en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Psicología Organizacional y comisiona a la Lic. Pan para que los días 30 y 31 de agosto de 2012 asista a jornadas en Montevideo, Uruguay.

119. Res.1370/12 Otorga el auspicio de esta Facultad de psicología para la II Jornada de Niñez, Adolescencia y Educación del Valle de punilla, a realizarse el día 19 de octubre 2012, organizada por el Colegio de Psicólogos y la Municipalidad de la ciudad de Cosquín.
120. Res.1371/12 Otorga equivalencia a la Srta. Quiroga, Ana Paula en la asignatura Metodología de la investigación Psicológica, con calificación 9.
121. Res.1372/12 Modifica el Artículo 4° de la RHCD 107/12 y autoriza el cobro de honorarios en un 100% al Dr. Gustavo Carlos Llermanos. Suscribe contrato de locación de servicios de adhesión (sin relación de empleo público) con el Dr. Gustavo Carlos Llermanos
122. Res.1373/12 Reconoce los servicios prestados por Daniela Rocío Alonso durante el período 22/11/12 al 20/12/12 como integrante del equipo de trabajo afectado al Convenio de prestación de servicios entre esta Facultad y El Ministerio de justicia de la provincia de Córdoba, Dirección de Violencia familiar. Declara de legítimo abono, los honorarios adeudados y autoriza al AEF a pagar los mismos con fondos generados por el convenio suscripto.
123. Res.1374/12 Autoriza el cobro del arancel a los asistentes al Seminario abierto: "Toxicomanías y adicciones. Herramientas teóricas..." a cargo de la Dra. Mariana Gómez previsto para el día 29 de septiembre 2012 en el marco del Programa de formación en drogodependencia teoría, prevención y asistencia.
124. Res.1375/12 Autoriza al AEF a reintegrar la suma abonada en concepto de arancel del curso de extensión "Estrategias, técnicas y factores asociados en la evaluación de los aprendizajes" a la Sra. Cecilia Miranda.
125. Res.1376/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Sra. Nancy del Valle Ludueña, la suma abonada para la inscripción a la Jornada "Romper el silencio".
126. Res.1377/12 Prorroga al designación por concurso de la Lic. María Eugenia Bazán en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra Técnicas Proyectivas, desde el 16/10/12 y hasta tanto se realice la

- evaluación de desempeño docente.
127. Res.1378/12 Prorroga al designación por concurso de la Lic. Magdalena Águeda Arnao Bergero en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra Problemas epistemológicos de la psicología, desde el 13/11/12 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
128. Res.1380/12 Aprueba el trámite simplificado 14/2012, realizado con el objeto de provisión de rejas para ventanas 1° piso pasillo anexo 1
129. Res.1381/12 Dispone pago a la Lic. Miryan Palacios de de 10 horas extras realizadas en el mes de septiembre.
130. Res.1382/12 Da de baja a lo dispuesto por RD 1294/12 (convenio con la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulos Eticos) y rectifica la RD 998/12
131. Res.1383/12 Dispone reintegro a Lic. Sofía Virginia Krause de la inscripción y matrícula de Maestría en Salud Mental.
132. Res.1384/12 Reconoce a la Lic. Ana Montaldo en reemplazo del Lic. Javier Chilo en el equipo docente del curso extensionista "Tratamiento Penitenciario. Aspectos sobre la ejecución de la pena"
133. Res.1385/12 Da de baja el Anteproyecto de TF 3374 "Estudio exploratorio del rol del psicólogo clínico en atención de adolescentes y adultos...." de las autoras María José Illanes, Amelia Llanes y María Fernanda Toscano
134. Res.1386/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo del Lic. Luis Furlán titulado "Tratamiento, comorbilidades y correlatos emocionales y neuropsicológicos de la ansiedad...", destinado a alumnos de 5° año
135. Res.1387/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Andrea Bonvillani titulado "Grupalidades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos politicos...", destinado a alumnos de 4° y 5° año
136. Res.1388/12 Otorga equivalencia a la Srta. Griffa, Flavia Anahí en la asignatura Antropologia Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con calificación 10 y Metodologia de la investigación psicológica con 9. No otorga equivalencia en Psicologia Social
137. Res.1389/12 Asigna beca parcial a la Lic. María Mercedes Ruiz Guiñazú en dos programas de Postgrado
138. Res.1390/12 Otorga equivalencia a la Srta. Graziani, Karina en la asignatura Introducción a la Psicologia con calificación9 y en Antropologia Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con calificación 9. No otorga equivalencia

- en Psicología Social
139. Res.1391/12 Otorga equivalencia a la Srta. Varela, María Lucía en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica con calificación 9 y en la asignatura Electiva I Neuropsicología previo coloquio
140. Res.1393/12 Reconoce servicios prestados por el Lic. Horacio Paulín, como Docente Nacional de Postgrado en módulo de la Maestría en Salud Mental y suscribe contrato de locación de servicios
141. Res.1394/12 Reconoce servicios prestados, autoriza liquidación y pago y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Horacio Paulín, por su participación como Docente Nacional de Postgrado en módulo de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs)
142. Res.1395/12 Reconoce servicios prestados por el Lic. Horacio Paulín, y declara de legítimo abono por su participación como Docente Nacional en Taller de Tesis de la Maestría en Salud Mental
143. Res.1396/12 Reconoce a la alumna Verónica A. Martínez la asignatura Liderazgo y Estrategia como materia electiva no permanente Plan 1986 con calificación 8
144. Res.1397/12 Renueva el contrato de locación de servicios de profesional independiente de la Lic. María Isabel Morales y reconoce servicios prestados en tareas de apoyo técnico académico en relación al proceso de acreditación de CONEAU
145. Res.1398/12 Suscribe Convenio específico con el Sindicato de Trabajadores de la Industriade la Alimentación (STIA), en el marco del Núcleo de Investigaciones en innovación organizacional y del Trabajo
146. Res.1399/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con el Lic. Esteban Nicolás Sponton, como responsable académico y administrativo del curso extensionista "El comportamiento no verbal y las habilidades sociales"
147. Res.1400/12 Autoriza gastos de pasajes aéreos Cba-BsAs-Montevideo-BsAs-Cba y viáticos del Dr. Juan Godoy en razón de su participación en la Jornada de Trabajo "Experiencias, desafíos y perspectivas en el desarrollo de proyectos políticos editoriales científicos"
148. Res.1402/12 Designa a Lic. Patricia Haurat, Lic. Silvia Tornimbeni y Lic. Silvia Arce en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizarán alumnos de la Facultad de Psicología en Hospital José María Cullen, de

la Pcia de Santa Fe, año 2012, desde agosto 2012 hasta agosto 2013.

149. Res.1404/12 Autoriza al AEF a reintegrar los importes ingresados en concepto de aranceles por el curso extensionista "Entrenamiento para el diseño de programas de intervención en promoción de la salud"
  
150. Res.1406/12 Rectifica la introducción del modelo de convenio con el Colegio La Salle (ciudad de Córdoba), donde dice "su Decana Mgter. Patricia Altamirano" debe decir "la Sra. Decana Lic. Claudia Torcomián"
151. Res.1407/12 Dispone el pago de asignaciones complementarias Docentes a docentes por el mes de agosto de 2012, por tareas desarrolladas en los Talleres de Capacitación para los alumnos en el Proyecto de Fortalecimiento del Nivel Académico de los estudiantes en el marco del Proyecto de PPP.
152. Res.1408/12 Autoriza el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs-San Pablo, ida y vuelta, a los profesores Leticia Minhot, Juan Godoy y a los licenciados De Giovanni, Ma. Victoria Martinez y Hugo Acuña, por intercambio con Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
153. Res.1409/12 Autoriza la rectificación del acta 0201120078, correspondiente a la asignatura Curso de Nivelación de fecha 14/05/12, sólo en lo que respecta al alumno Nicolás A. Padin Otazu, para que donde figura ausente diga calificación 8.
154. Res.1410/12 Autoriza la rectificación del acta 020100048, correspondiente a la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de fecha 07/12/10, sólo en lo que respecta al alumno Luis Gonzalo Moressi, para que donde figura ausente diga calificación 6.
155. Res.1411/12 Aprueba contrato de locación de servicios -modalidad docente nacional de postgrado- con la Lic. Constanza Dall'Asta, por su participación en el Curso "Trabajo, desigualdad social y territorio" de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO)
156. Res.1414/12 Dispone que la Mgter. Cristina Petit , Vicedecana de la Facultad, sea remunerada con una suma mensual equivalente al cargo de Prof Titular ded exclusiva y una asignación complementaria por al suma que resulte de la diferencia entre el cargo de Vicedecano DE y el de Prof. titular DE, desde el 1° de octubre de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, en los términos de la RHCS 265/95
157. Res.1415/12 Deja sin efecto la modificación presupuestaria transitoria aprobada por RR 3093/2009 a partir del 1/10/2012, de modo que el Dr. Juan Godoy pueda retomar su cargo de Prof Adjunto Exclusivo por concurso en Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde la fecha y hasta el 28 de febrero de

2013.

158. Res.1417/12 Designa al Dr. Juan Godoy en funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales, desde el 1/10/12 hasta el 28 de febrero de 2013. Autoriza el pago de una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre su cargo de Prof. Adjunto DE por concurso en Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea por concurso y un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo.

159. Res.1418/12 Deja sin efecto la RD 1253/12 a partir del 1/10/12 y designa al Lic. Gabriel Goycolea a partir del 1/10/12 y hasta el 28 de febrero de 2013 con funciones de Prosecretario de comunicación Institucional, con un monto equivalente a un cargo de Prof. Adjunto DE.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Los puntos 2 y 3 del orden del día tienen pedido de tratamiento sobre tablas ¿Están todos de acuerdo con ello?

-Asentimiento.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- En función de que el profesor Montenegro está presente y podría explicarnos de qué se trata, quería proponer que alteremos el orden de los asuntos a fin de tratar en primer lugar el punto 2.

**SR. DEASIS.**- Perdón, antes de eso, me interesaría hacer dos pedidos de informe. Uno refiere a la situación en la que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de horario que aprobó este Consejo en la primera mitad del año; y el otro refiere a la situación en la que se encuentra la cátedra de Sanitaria "B" -si cuenta con Titular, qué cargos tiene, cuántos alumnos están inscriptos...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Usted va a presentar dos notas con pedido de informe?

**SR. DEASIS.**- No. Estoy haciendo un pedido verbal de informe.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No creo que hoy tengamos todas las respuestas así que le sugiero que presente esto por nota así se inicia expediente.

Con respecto al primero de los temas, desconozco dónde quedó ese expediente.

**SR. DEASIS.**- El Consejo se había comprometido a avanzar en el sentido de consultar en qué situación se encontraban las cátedras para ver de desdoblar su horario.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Podríamos pedirle a Secretaría Académica que reactualice este pedido de informe a todas las cátedras para que esto pueda hacerse para el año que viene.

Por otro lado, en cuanto al tema de Sanitaria, hay en el Consejo tres o cuatro expedientes al respecto esperando a que ustedes los discutan -el concurso está en comisión desde hace tres años-, es decir que lo que deberían hacer es resolver sobre ellos.

Si usted quiere, este pedido podría anexarse atrás de alguno.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el ingreso al orden del día de los temas presentados por el consejeros Deasis?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como asuntos 160 y 161.

**SRTA. NAVARRO.**- A mí me gustaría solicitar la declaración de interés de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional. Esto sale del Ministerio de Seguridad y tiene que ver con una política de seguridad democrática. El objetivo es que, después, el Consejo Superior pueda declarar de interés la campaña nacional que se lanza el 9 de octubre. A nivel local es en contra del Código de Faltas de la Provincia.

Este proyecto ya ha sido presentado en las Facultades de Arquitectura y de Filosofía.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el ingreso y el tratamiento sobre tablas de este tema?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como punto 162.



## 4.

**EMPRESA MONSANTO. PLANTA  
ACONDICIONADORA DE SEMILLAS  
TRANSGÉNICAS DE MAÍZ. INSTALACIÓN  
EN CBA. RECHAZO. PROY. DE RES.  
APROBACIÓN. EXP. 0050220/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con la solicitud efectuada por la consejera Maulini en el sentido de alterar el orden de los asuntos?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; comenzamos, entonces, con el asunto número 2 del orden del día.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 40.

-Siendo las 15 y 00, y habiéndose incorporado a la sesión el consejero Savio Simes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Luego de escuchar la palabra del doctor Montenegro, por secretaría se dará lectura a la versión reducida del proyecto de resolución presentado por el profesor, que es lo que, si están de acuerdo, se pasará a votar.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El informe presentado por el Dr. Raúl Montenegro, Profesor Titular de la Cátedra de Biología Evolutiva Humana de la Facultad de Psicología, relativo a la posible radicación de una Planta de Acondicionamiento de Granos de la empresa Monsanto; y

CONSIDERANDO:

Que se desprende de dicho informe que muchas de las actividades previstas en la planta de Monsanto generan serios riesgos sanitarios y ambientales, pues habría emisión de partículas y gases contaminados con plaguicidas,

ello como consecuencia de operaciones con las espigas, chalas, marlos y granza, que ya ingresan contaminados por dichas sustancias;

Que Monsanto ha agudizado la vertiente transgénica de nuestra producción sin que se hayan evaluado los riesgos sanitarios y ambientales de sus productos, habida cuenta que ya fueron halladas toxinas Bt de semillas de Monsanto, como la proteína Crylab, en sangre de mujeres embarazadas, en sus fetos y en mujeres no embarazadas;

Que Monsanto ha sido condenada por adulteración de datos y otras malas prácticas y que recientemente el Tribunal de Gran Instancia de Lyon, en Francia, la consideró responsable por los daños a la salud que provocó su plaguicida Lasso (2012);

Que los vecinos de Malvinas Argentinas se han organizado y resisten la instalación de la planta de Monsanto, con el apoyo de numerosas comunidades situadas dentro y fuera de la provincia de Córdoba, que también serían afectadas por la consolidación del modelo extractivo y expoliador;

Que el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba emitió la Declaración N° 12/2012 por la cual, entre otras consideraciones, *"...se compromete a seguir trabajando para que se desarrollen sistemas de producción agropecuarias diversificados, que satisfagan las necesidades de la comunidad, garanticen la soberanía alimentaria, conserven los suelos, la biodiversidad nativa y preserven las cuencas hídricas."*

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Rechazar el intento de instalación de la Planta Acondicionadora de Semillas Transgénicas de Maíz de la empresa Monsanto, en la ciudad de Malvinas Argentinas, provincia de Córdoba.

Artículo 2°: Rechazar los intentos de modificación de la Ley Nacional de Semillas 20247/1973, en tanto tales modificaciones consoliden el uso de los organismos genéticamente modificados que impulsan las grandes corporaciones biotecnológicas multinacionales, y/o aumenten la pérdida de la soberanía alimentaria y/o cercenen el derecho de los agricultores al uso de semilla propia que protege el Acta 1978 de la Convención Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Artículo 3°: Adjuntar como Anexo el Informe presentado por el Dr. Raúl Montenegro, relativo a la posible radicación de una Planta de Acondicionamiento de Granos de la empresa Monsanto, que con treinta y una fojas, forma parte de la

presente Resolución.

Artículo 4°: Solicitar al H. Consejo Superior considere la creación de una Comisión en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, con participación de todas las Facultades, que se encargue de trabajar para que se desarrollen sistemas de producción agropecuarias diversificados, que satisfagan las necesidades de la comunidad, garanticen la soberanía alimentaria, conserven los suelos, la biodiversidad nativa y preserven las cuencas hídricas, en virtud del compromiso adoptado en la Declaración del HCS N° 12/2012.

Artículo 5°: Comunicar la presente al H. Consejo Superior, a los H. Consejos Directivos, a los Consejos Consultivos de Escuelas de la Universidad Nacional de Córdoba y al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Artículo 6°: De forma.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Palacios...

**SRA. PALACIOS**.- Una cosa: en el primer considerando dice "generan" y, según como viene redactado, debería decir "generarían" -en potencial.

-Desorden en el debate.

**SRA. PALACIOS**.- Además, tengo una especial preocupación por el tema salud y me parece que tendríamos que decir que el uso de los plaguicidas que habría en esta planta también sería un riesgo para la salud en general. hebe

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración el proyecto de resolución antes leído.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

5.

ANTEPROYECTO N° 3133. CO-ASESORA.  
RENUNCIA. ACEPTACIÓN. EXP.  
0038001/2012.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho E (25/09/12) considerando Que la Lic. Vanoni renuncia como Co-Asesora del TF N° 3133; Que invoca razones de salud absolutamente comprensibles; aconseja: Aceptar la renuncia de la Lic. María Eugenia Vanoni como Co-Asesora del TF N° 3133. Firmado: Maulini, Bertone, Rigotti, Tornimbeni, Palacios, Villagra.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Palacios...

**SRA. PALACIOS**.- Una pregunta: ¿hemos rechazado alguna vez una renuncia?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No.

**SRA. PALACIOS**.- Entonces, podrían dejar de venir acá -un reemplazo está bien que lo vea este Cuerpo porque hay que evaluar si es pertinente. Digo esto por los alumnos -porque tal vez nos demoramos 2 meses en resolver- y para no dar más trabajo a la comisión. Así que, si les parece, podríamos autorizar al Decanato a resolver en casos de este tipo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho y la propuesta de la consejera.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

6.

**ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL.  
TRIBUNALES EVALUADORES.  
CONFORMACIÓN. EXP. 0048315/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (Leyendo):

Despacho E (25/09/12) Se designan los Tribunales (leer Planilla)

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PALACIOS**.- En la planilla hay algunos errores: en el Anteproyecto 3447, no es "Mariana Previtali" sino "María Elena Previtali"; en el Anteproyecto 3455, es "Disogra", no "Disogre; y en el Anteproyecto 3461, es "Luciano Ponce".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hechas esas correcciones, se pone a consideración el expediente en cuestión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**SRA. PALACIOS**.- Señora decana: quería comentar que hoy estuve viendo que todavía no terminamos de notificar a los tribunales aprobados anteriormente. Antes, se llevaba todo a Servicios Generales y de allí se repartía. Cuando Servicios Generales se quedó sin gente, empezamos a avisarles por correo a los docentes, quienes luego se comunicaban con la gente de Trabajos Finales. El tema es que nosotros no podemos dar curso al expediente si los docentes no nos contestan los correos.

Por lo tanto, habría que instar a los docentes para que comenten en sus cátedras que deben contestar los correos -con un "OK" es suficiente- porque están trabando el expediente. Tendrían que revisar en sus correos no deseados porque no podemos darle curso a los expedientes y esto significa un atraso para los estudiantes.

Esta vez la grilla es corta, pero la otra vez había alrededor de 70 docentes a los que había que comunicarles. Ya va casi un mes, así que si mañana no me contestan, lo mando a Servicios Generales. Es toda una problemática.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Es verdad. De todas formas, los estudiantes mismos ahora están motorizando bastante a sus tribunales. Me parece que todos tenemos que hacer fuerza para que esto funcione porque realmente es difícil encontrar un modo de poner a caminar los procesos administrativos implicados en el trabajo final.

**SRA. PALACIOS.**- Secretaría Académica está trabajando en otra cosa, pero hasta que se pueda implementar un sistema mejor, esto es lo que tenemos.

**SRA. SARACH.**- Sugiero que, a través de la Prosecretaría de Comunicación Institucional se recuerde a los docentes cómo es la mecánica -que hasta que no contesten los correos el expediente queda pendiente.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo?

-Asentimiento.

7.

**MATERIAS Y SEMINARIOS ELECTIVOS NO  
PERMANENTES. PROPUESTAS DEL ÁREA  
CLÍNICA. COMISIÓN EVALUADORA EXTRA.  
CONFORMACIÓN. EXP. 0028208/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho E (25/09/12) considerando Que se ha convocado a la evaluación de los SENP y materias electivas no permanentes; Que se han presentado diversas propuestas; Que en el área clínica se han presentado numerosas propuestas; Que SACA observa que una sola comisión evaluadora en dicha área estaría sobrecargada; Que sugiere conformar otra comisión; aconseja: Conformar otra Comisión Evaluadora de Seminarios y Materias Electivas No Permanentes del área clínica, constituida por los Prof. Liliana Villagra, Teresa Huespe y Mariela Zacchetti. Suplente: Lic. Hebe Rigotti. Firmado: Maulini, Bertone, Tornimbeni, Giusto, Palacios, Beltramino.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de las consejeras Villagra y Rigotti.

## 8.

**SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. DE LAS  
DROGODEPENDENCIAS...". DICTADO.  
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.  
0038509/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho E (25/09/12) considerando La presentación de la propuesta de materia y seminarios electivos no permanentes a dictarse en el año 2013 "Psicología de las Drogodependencias y de las Adicciones"; Los antecedentes en relación con la propuesta; aconseja: Aprobar el dictado de la materia electiva no permanente "Psicología de las Drogodependencias y de las Adicciones", con el Prof. Raúl Gómez como docente a cargo, en el primer cuatrimestre del año 2013. Firmado: Rigotti, Maulini.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 9.

**TRABAJADORES DEL COMEDOR  
UNIVERSITARIO. CONDICIONES  
LABORALES. RECLAMO. APOYO. EXP.  
0047827/2012. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 23 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (25/09/12) considerando Que el reclamo que

realizan los trabajadores es justo y merece una respuesta rápida por parte del Consejo Superior; aconseja: Apoyar el pedido en los siguientes puntos y que se dé respuesta: 1) Pase a planta inmediato del personal contratado. 2) Adicional por riesgo y adicional por tarea asistencial para todo el personal: "igual trabajo, igual remuneración". 3) Generación de trabajo digno, no más contratos, no más tercerización. 4) Recuperar el Comedor Universitario de antes del Golpe del '76 por 11.000 raciones diarias. Firmado: Zapata, Villagra, Dutto, Tornimbeni, Rigotti.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Palacios...

**SRA. PALACIOS**.- Me parece que habría que darle un mejor formato o aprobar parte por parte lo resolutivo. Tendría que decir: "Solicitar al Consejo Superior el pase a planta...".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Maulini...

**SRA. MAULINI DE BIMA**.- El despacho aconseja "apoyar el pedido en los siguientes puntos y que se dé respuesta a...". Lo que sigue quizás no está bien redactado. Tal vez habría que cambiar el verbo.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Podríamos poner: "propiciar", "favorecer"...

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. ARGAÑARAZ**.- No estuve presente cuando se discutió esto, por lo que tendría que abstenerme, así que propongo que se vuelva el asunto a comisión para que se pueda redactar bien.

**SRA. PALACIOS**.- En realidad es un reclamo de la gente del Comedor que plantea que hay muchos trabajadores contratados y tercerizados, y el contrato no es por una suma igual al salario no docente. Tampoco cobran por riesgos; tienen una situación inestable...

Creo que el despacho está bien, sólo cambiaría un poco la redacción.

-Desorden en el debate.



**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Podríamos decir: "Apoyar el pedido de los trabajadores del Comedor en el sentido de su pase a planta permanente".

**SRA. PALACIOS**.- Luego: "Solicitar se abone el adicional por riesgo y el adicional por tarea asistencial", que es otro de los reclamos.

La frase de que ante igual trabajo corresponde igual remuneración, podría ser un considerando.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; el tercer punto no iría, y el cuarto podría decir: "Solicitar al Consejo Superior que tome las medidas necesarias para fortalecer el Comedor Universitario para incrementar las raciones en función del estudiantado actual".

Si están de acuerdo, se pone a consideración el despacho con estas modificaciones.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

#### 10.

#### **SALA DE INFORMÁTICA. NUEVO PASANTE. DESIGNACIÓN. DELEGACIÓN EN EL DECANATO. EXP. 0024802/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (25/09/12) considerando 1) que el Dpto. de Informática ha seleccionado un pasante para el Dpto. Informática; 2) Que se solicita el nombramiento previa selección de un segundo pasante para dicho Dpto. a fin de eficientizar su funcionamiento; 3) Teniendo en cuenta la solicitud al respecto de la Agrupación La Freud sobre el mismo asunto; aconseja: Autorizar el llamado a un segundo pasante para el Dpto. de Informática. Firmado: Maulini, Torninbeni, Beltramino, Borsetti, Giusto, Villagra, Rigotti.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Existe un orden de mérito vigente de la última selección. Es decir que no hace falta realizar un nuevo llamado sino utilizar dicho orden de mérito que está disponible. Y si todos están de acuerdo, se podría autorizar al Decanato a efectuar la designación del otro pasante para el turno tarde.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

11.

**SEMINARIO TALLER DE PRÁCTICA Y  
RESIDENCIA (MOPE). CONDICIÓN DE  
PROMOCIONAL. ALUMNA JULIETA  
AGUIRRE. PRÓRROGA EXCEPCIONAL. EXP.  
0034489/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (25/09/12) considerando: Que la alumna solicitante Aguirre Julieta presenta certificación médica por problemas de salud familiares que le impidieron presentarse en los turnos anteriores; Que la Prof. Adjunta a cargo del Área de Psicología del MOPE da su opinión favorable a la prórroga solicitada; aconseja: Prorrogar la condición de promocional del Taller Práctica Docente y Residencia (MOPE) a la alumna Aguirre Julieta Carolina hasta el turno noviembre, de manera excepcional y por única vez. Firmado: Rigotti, Tornimbeni, Dutto, Zapata.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 12.

**CAMBIO DE CERTIFICADO DE CURSO DE  
POSGRADO. LIC. ROCÍO RUIZ.  
SOLICITUD. RECHAZO. EXP.  
0036341/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (25/09/12) considerando: La solicitud de cambio en la emisión de certificados de postgrado realizados en el año 2011; Que a fs. 5 se presentan los registros de inscripción y pagos de la Lic. Rocío Ruiz y que los mismos han sido como estudiante desde el inicio hasta el final; Que el Reglamento de Cursos de Actualización Profesional, Cursos de Postgrado y Programas de Postgrado, en su art. 10 determina que los alumnos avanzados recibirán certificación diferenciada; aconseja: El rechazo a lo solicitado a fs. 1 por no resultar reglamentariamente correcto y disponer se le otorgue un certificado diferencial a la Lic. Rocío Ruiz, según está previsto en el Reglamento de Cursos de Actualización Profesional, Cursos de Postgrado y Programas de Postgrado, de la RHCD N° 390/05. Firmado: Rigotti, Maulini, Beltramino, Tornimbeni.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 13.

**PARO DE TRANSPORTE PÚBLICO.  
INASISTENCIA A CLASES.  
JUSTIFICACIÓN. EXP. 0025028/2012.  
(Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (25/09/12) considerando: Que como fue de público conocimiento dicha medida de fuerza fue total y absoluta; Que si bien algunas cátedras dieron clase sin tomar asistencia, es necesario un criterio unificador, de manera que aquellos que por vivir a cierta distancia de la Facultad no podían acceder a la misma o de aquellos casos que no disponen de medio de movilidad propia; aconseja: Que las inasistencias correspondientes a los días 07-08 y 09 de mayo de 2012, en las clases teóricas y trabajos prácticos, no se computen a los efectos de que no influyan en la obtención de la regularidad, en cuanto al cupo de asistencias que está establecido. Firmado: Beltramino, Rigotti, Giusto, Tornimbeni.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La redacción no está muy correcta. Yo directamente diría: "...que no se computen las inasistencias...".

**SRTA. NAVARRO**.- En realidad, ya se había arreglado con cada docente que no se computen las inasistencias en caso de paro de transporte, pero más allá de este caso en particular, desde el Centro de Estudiantes hemos hablado con muchos docentes -varios están acá presentes- y queríamos proponer que se deje establecido que siempre que haya paro de transporte no se computarán las inasistencias.

**SRA. PREVITALI**.- En ese caso, ¿no haría falta aclarar si el paro es de transporte urbano, interurbano...?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Maulini...

**SRA. MAULINI DE BIMA**.- Solicito que se informe al respecto a los docentes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. Lo de este caso en particular debe constar como un antecedente en los considerandos. Entonces, lo resolutivo podría decir que las inasistencias en los días en que hubiere paro de transporte urbano o interurbano, no se computarán según corresponda.

**SR. ARGAÑARAZ.**- En caso de que haya paros locales o de una empresa, el alumno debería presentar un certificado para que no se le compute la inasistencia.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si les parece, podrían autorizar a que redactemos un artículo lo más amplio posible y que incorporemos un artículo adicional en la dirección de lo que decía recién la consejera Maulini, o sea que se informe cada vez que haya este tipo de paros - porque puede haber profesores que no se anoticien- que no se computará la inasistencia de los alumnos.

En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

14.

**R.HCD N° 135/12 (ANULA LA SELEC. DE ANTEC. CGO. PROF. TIT. DE. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS). RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. GIRO A D.A.J. EXP. 0020457/2011.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (25/09/12) considerando: Que por EXP-UNC: 0032689/2012 la Lic. Hebe Rigotti interpone recurso de reconsideración contra la RHCD N° 135/2012, por la cual se anuló la Selección de Antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, resolviendo convocar cuanto antes a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el citado cargo; Que ante la recusación presentada es necesario contar con los elementos de análisis para su posterior resolución por parte del Honorable Consejo Directivo; aconseja: Solicitar Dictamen a la Dirección de

Asuntos Jurídicos, a los fines de contar con los elementos de análisis necesario para la posterior resolución por parte del Honorable Consejo Directivo del recurso de reconsideración presentado contra la RHCD N° 135/2012. Hecho, vuelva a esta comisión para la prosecución del trámite. Firmado: Maulini, Tornimbeni, Beltramino, Villagra, March.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tiene la palabra, consejera Maulini.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- A pesar de haber firmado el despacho, me parece que esto tendría que ser simplemente un pase y no salir como resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En algunas ocasiones se ha pasado el expediente directamente desde una secretaría a Jurídicos para que se expidan. Lo que pasa es que aquí tenemos una impugnación a una resolución del Consejo. Por ello, me parece que sí es necesario que sea este Consejo quien lo derive.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Palacios...

**SRA. PALACIOS.**- Por un lado, creo que el último considerando debería decir "recurso" no "recusación".

Por otro lado, si bien la conformación de este Consejo es nueva, en el Consejo anterior se acordó que las selecciones interinas no se impugnaban. Entonces, no entiendo el cambio de criterio. Y si éste va a ser el criterio, pido que se aplique en todos los casos porque hay expedientes más viejos con impugnaciones a selecciones a la espera de respuesta.

Yo no leí el recurso presentado. Es posible que sea correcto y que tenga elementos que fundamenten el pedido de reconsideración, pero digo esto para que apliquemos el mismo criterio para los recursos que vengan a futuro y para los que están ya pendientes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Argañaraz...

**SR. ARGAÑARAZ.**- Creo que tendríamos que acordar un criterio porque muchas veces se ha aducido, para los llamados a interinatos, que de ese modo se cubren rápido los cargos. Si el Consejo acuerda dar lugar a todas las impugnaciones y reconsideraciones, no se van a cubrir rápido los cargos, o sea que no habría que llamar a interinatos sino a concursos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Martínez...

**SR. MARTÍNEZ.**- Se debe aclarar que hay una reglamentación donde está especificado que las selecciones de antecedentes no pueden ser impugnadas. Entonces, si eso dice el reglamento, pedir que veamos qué hacemos en esos casos, significa un cambio en el reglamento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo he consultado en diversas oportunidades acerca del procedimiento y quisiera explicarles un poco.

El Reglamento de Selecciones Interinas dice que no son impugnables. Es cierto que hay una reglamentación administrativa por encima que, de algún modo, permite hacer observaciones. También es cierto que aquí hubo alguien que impugnó en el momento en que -teóricamente- no se impugna desde nuestro reglamento y se le dio curso a eso, por eso se anuló el proceso. Ahora bien, lo que sí es legítimo es que, dada una resolución de este Cuerpo, alguien puede interponer un recurso a esa resolución. Y eso es lo que hace a esto diferente de los otros casos.

Entonces, lo que se estaría haciendo es pedir asesoramiento jurídico sobre un recurso interpuesto contra una resolución. Eso lo hace distinto a los otros expedientes que tenemos en la comisión. De todos modos, ya ha ingresado a este Consejo otro recurso de reconsideración contra otra resolución emitida.

Consejera Palacios...

**SRA. PALACIOS.**- De todas formas, ésta es una selección y en ese momento, cuando se anuló, se instaba a un llamado a concurso, ¿no?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en proceso.

El secretario Académico asumió hoy, pero él ha estado trabajando desde el mes pasado porque estamos preparando un informe sobre el cronograma de concursos que teníamos aprobado. Ese informe va a venir a este Cuerpo con el

cronograma nuevo para que ustedes lo aprueben visto que el anterior ya está prácticamente finalizado, y sobre los concursos que no están sustanciados se va a explicar por qué no se efectuaron -son tres casos muy fáciles de explicar.

Consejera Maulini...

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Respecto de lo que acaba de mencionar el consejero Argañaraz sobre la diferencia entre la selección y el concurso en cuanto a si damos curso al trámite eterno que implica una impugnación, yo siempre entendí que en una selección, el candidato que no ganaba tiene el legítimo derecho de solicitar una ampliación de dictamen o lo que fuere siempre y cuando ese dictamen no sea claro. Obviamente que con un dictamen emitido por unanimidad, por un tribunal integrado por cinco personas que se expiden de una misma forma, a veces está de más pedir una ampliación. Sin embargo, se da lugar al pedido de ampliación, pero nunca con ese término de impugnación porque no corresponde.

Igualmente, es mi postura -por eso yo sola he votado en contra-: a una impugnación no la voy a aprobar nunca porque considero que no es lo que corresponde. Además, si hay suficientes elementos, se puede anular una selección, pero en este caso, no los había. Creo que debemos ponernos de acuerdo para ver qué medidas tomamos, pero tenemos que atenernos al reglamento. Como dice el consejero Martínez, si hay un reglamento que fija determinado mecanismo, debemos respetarlo y no aplicar eventualmente el Reglamento de Concursos porque, en ese caso, no tendría sentido la selección, que llevamos a cabo justamente para acelerar los tiempos de las designaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que pueden hacer los candidatos son observaciones a las selecciones, no impugnaciones. La selección tiene un objetivo -es para solucionar un problema- que no siempre se cumple porque, como ustedes saben, hemos tenido este problema todo el año.

Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Rigotti.



## 15.

**XXVII ENCUENTRO NACIONAL DE  
MUJERES. DECLARACIÓN DE INTERÉS  
ACADÉMICO. EXP. 0050257/2012.  
(Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos al asunto número 29 del orden del día, el cual no tiene ingreso al Consejo pero cuenta con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho V y R (25/09/12) considerando: Que el Encuentro Nacional de Mujeres se ha constituido en una gran herramienta de organización, permitiendo fortalecer al movimiento de mujeres y avanzar en conquistas de los derechos políticos; Que por los flagelos que azotan a las mujeres argentinas y a los sectores más explotados, hoy más que nunca cobra importancia la masiva participación en este espacio para fortalecer un rumbo de superación a estas situaciones; Que la juventud es el sector más afectado y más vulnerable ante los flagelos de la trata, la violencia y el aborto, impulsar su intervención en el Encuentro Nacional de Mujeres significa una gran contribución a la organización de las mujeres; aconseja: 1) Declarar de interés académico la participación del XXVII Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en Misiones, los días 6, 7 y 8 de octubre. 2) Poner a disposición los recursos necesarios para favorecer la participación de una delegación de estudiantes y trabajadoras de la UNC en el ENM. 3) Difundir por los medios oficiales la convocatoria a participar del XXVII ENM. Firmado: Deasis, March, Rigotti, Tornimbeni.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Rigotti, y después, consejero Deasis...

**SRA. RIGOTTI**.- Yo he firmado este despacho, pero me preocupa el segundo punto de lo aconsejado porque nosotros, como Facultad, no disponemos de fondos para poner a disposición. Me parece que lo que tenemos que hacer es elevar un pedido de fondos al Consejo Superior.

**SR. DEASIS.-** En realidad, el Consejo Superior ya aprobó el proyecto. Lo único que necesita es que la Facultad declare de interés académico el encuentro.

**SRA. PALACIOS.-** Quiero aclarar que la Facultad no diligencia ni hace el trámite cuando piden una declaración de interés. Hay una resolución que dice que los alumnos que quieran que se les dé algún apoyo económico para sus actividades, deben iniciar un expediente en el Superior con un montón de documentación, entre ella la declaración de interés académico. Entonces, si es pertinente, el Consejo Directivo declara de interés académico el evento y después, ellos hacen el resto de las gestiones allá.

De todos modos, hace poco salió una reglamentación sobre esta ordenanza referida al apoyo económico que les va a dar un plazo para la presentación -60 días antes-; creo que se hace dos o tres veces al año... O sea que pone ciertos límites, y hay una suma fija para todo el año, para todas las agrupaciones.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Bien, entonces, si les parece, se pone a consideración el despacho quitando el artículo 2.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Aprobado.

## 16.

### RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 30 al 64 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):**

30. Res. 1202/12 Rectificar la Resolución del HCD N°  
428/2011, sólo donde dice  
"Designar a los docentes/investigadores propuestos por la

- SECYT de la Facultad de Psicología y el CIFPsi bajo las figuras que se detallan a continuación: Docente/Investigador: Mgter. Horacio Paulín, Espacio: Núcleo de Estudios Sociales y Comunitarios, Cargo: Coordinador", debe decir "Designar a los docentes/investigadores propuestos por la SECYT de la Facultad de Psicología y el CIFPsi bajo las figuras que se detallan a continuación: Docente/Investigador: Mgter. Horacio Paulín, Espacio: Núcleo de Estudios Psico-Socia/es y Comunitarios, Cargo: Coordinador
31. Res.1305/12 Designa interinamente a la Lic. María Eugenia Celis en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis a partir del día en el que se concrete el alta temprana y hasta el 31/03/2013 o antes si se cubriera por concurso.
  32. Res.1307/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en el Centro Terapéutico Mi Lugar, de la ciudad de Córdoba, 2012.
  33. Res.1309/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Apadim Córdoba, de la ciudad de Córdoba, 2012.
  34. Res.1314/12 Aprueba la Fe de Erratas del Informe de Autoevaluación de la carrera de psicología presentado a CONEAU, aprobado originalmente por RHCD 511/11 y sus rectificatorias y ampliatorias.
  35. Res.1317/12 Rectifica el Artículo 2° de la RHCD 162/12 agregando el nombre de la alumna Leticia Lorenzino en el octavo lugar del orden de mérito
  36. Res.1319/12 Designa a la Prof. Mariana Illanes en reemplazo de la Prof. Andrea Bonvillani como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de Trabajo Final N° 3382.
  37. Res.1320/12 Designa al Prof. Julian Marino en reemplazo de la Prof. María Elena Cordera como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de Trabajo Final N° 3361.
  38. Res.1331/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en "Escuela Superior de comercio Manuel Belgrano", de la ciudad de Córdoba, 2012.
  39. Res.1333/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en "Colegio de María", de la ciudad de Córdoba, 2012.
  40. Res.1335/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en "Escuela Municipal", de la ciudad de Oncativo, 2012.
  41. Res.1336/12 Declara desierto el llamado a inscripción

- a la práctica supervisada en la "Escuela Municipal María Emilia Azar" San Isidro, Municipalidad de Valle Viejo, provincia de Catamarca, año 2012, llamado por RD 145/12.
42. Res.1338/12 Rectifica al artículo 1° de la RHCD 428/11 sólo en lo que refiere al nombre del espacio de investigación coordinado por el Mgter. Horacio Paulín, de tal manera que diga "Docente/Investigador Mgter. Horacio Paulín - Espacio Núcleo de Estudios Psico-Sociales y comunitarios - Cargo: coordinador".
43. Res.1339/12 Brinda apoyo logístico desde el AEF de esta Facultad para la realización del VI Simposio Internacional sobre representación en ciencia y arte (SIRCA-13) en función de lo solicitado. Brinda apoyo logístico desde la Prosecretaría de Comunicación de esta Facultad para la realización del mencionado simposio.
44. Res.1340/12 Deja sin efecto la designación interina efectuada por RD 1219/12 artículo 2° de la Lic. Ana Carolina Mazucco, a partir del 07/09/12. Designa interinamente a la Lic. Roxana Beatriz Peralta en un cargo de Profesor Asistente semidedicación con funciones de docente supervisor del contexto educativo de las PPP
45. Res.1341/12 Acepta la renuncia presentada por el Profesor Javier Alberto Navarra al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Organizacional a partir del 01/09/12. Designa interinamente a la Lic. Constanza Dall' Asta en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Organizacional.
46. Res.1343/12 Prorroga licencia sin goce de haberes por razones particulares otorgada por RD 442/12 a la Prof. Ana Carolina Nanzer en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez hasta el 15/10/12.
47. Res.1347/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Apadim Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, 2012.
48. Res.1349/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Escuela Especial Fray Mamerto Esquiú, Oncativo, de la provincia de Córdoba, 2012.
49. Res.1351/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en EPAR Villa Bustos, de la provincia de Córdoba, 2012.
50. Res.1352/12 Deja sin efecto el llamado a inscripción a la Práctica supervisada en la Escuela Taller Bethel, Villa Allende, año 2012.
51. Res.1353/12 Designa a la Prof. Marcela Castro en reemplazo del Prof. Dante Duero como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3117.
52. Res.1355/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Fundación Jorge Bonino, de la ciudad de Córdoba, 2012.

53. Res.1356/12 Deja sin efecto el llamado a inscripción a la Práctica supervisada en Hospital Infantil Municipal, año 2012.
54. Res.1357/12 Declara desierto el llamado a inscripción a la práctica supervisada en la "Escuela Municipal María Emilia Azar" San Isidro, Municipalidad de Valle Viejo, provincia de Catamarca, año 2012, llamado por RD 415/12.
55. Res.1359/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en Programa Sol, de la ciudad de Córdoba, 2012.
56. Res.1369/12 Otorga equivalencia a la Srta. Peñaloza, Ana Karina en la asignatura Introducción a la Psicología con calificación 7. Otorga equivalencia en la asignatura Biología Evolutiva Humana previo coloquio de unidades 1 y 2 del programa vigente.
57. Res.1379/12 Prorroga las designaciones por concurso de los profesores José Victor Ahumada y Leticia Minhot en sus cargos de Profesores Adjuntos semidedicación en la cátedra de Problemas epistemológicos de la psicología desde el 02/11/12 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
58. Res.1392/12 Reconoce a la alumna Daniela Grivel asignaturas como materias electivas no permanentes cuatrimestrales del plan 1986, aprobadas en el marco del Programa de Intercambio Universidad Autónoma de Puebla y UNC
59. Res.1401/12 Declara desierto el llamado a inscripción a la práctica supervisada en la "Escuela Municipal María Emilia Azar" San Isidro, Municipalidad de Valle Viejo, provincia de Catamarca y en "Hospital José María Cullen" año 2012, llamado por RD 145/12.
60. Res.1403/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en el Hospital José María Cullen, pcia de Santa Fe, 2012.
61. Res.1405/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en la Fundación Bonino, de la ciudad de Córdoba, 2012.
62. Res.1412/12 Rectifica RD 1340/12 en Art. 2° (designación de Lic. Roxana Peralta) donde dice "a partir del 07.09.12" debe decir "a partir del día de la fecha, reconociéndole los servicios prestados desde el 07/09/12 hasta el 16/09/12"
63. Res.1413/12 Designa a la Dra. Leticia Minhot desde el 1° de octubre del cte. año hasta el 28 de febrero de 2013 en el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica tiempo completo, creado por RHCD 900/03. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Minhot en su cargo por concurso en Problemas Epistemológicos y dispone que se desempeñe en ese cargo como carga anexa al cargo en Secyt. Designa a la Lic. Mariana Barrera como Coordinadora del Egreso en SACA, con una retribución equivalente al cargo de Prof. Adjunto semi

64. Res.1416/12 Designa al Dr. Germán Leandro Pereno en el cargo de Secretario Académico de Facultad -tiempo completo- desde el 1/10/2012 y hasta el 28 de febrero de 2013. Concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en sus cargos de prof. titular y asistente DSE. Dispone que el Dr. Pereno se desempeñe como Prof. Titular en la cátedra de Ingreso y de prof. asistente de Biología Evolutiva Humana como carga anexa a su cargo de Secretario Académico. Designa a la Lic. Maricel Costa Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente en SACA, con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Asistente DSE. Designa a la Lic. Maria Isabel Morales como Coordinadora del Programa de Seguimiento a Graduados, con una remuneración equivalente a la de Prof. Titular DSE.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas.

#### Para conocimiento del H. Cuerpo

17.

#### RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

*Ordenanzas H. Consejo Superior*

65. Ord. 09/12. Aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas que, como ANEXO I, forma parte de la presente ordenanza. El Reglamento será de aplicación a los sumarios en trámite a la fecha de su entrada en vigencia, con excepción de los plazos en curso y las diligencias que hayan tenido principio de ejecución, los que se regirán por las normas hasta entonces vigentes.
66. Ord. 10/12. Aprobar el Régimen de Obra Pública de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo texto forma parte integrante de la presente.

*Resoluciones H. Consejo Superior*

67. Res. 746/2012 Aprueba el Presupuesto de Gastos Corrientes para el Ejercicio 2012, de conformidad al detalle de las planillas anexas I, II y III que se consideran parte integrante de la presente.
68. Res. 793/2012 Cambia leyenda diplomas de los títulos Académicos de postgrado
69. Res. 795/2012 Hace lugar a lo solicitado por el Sr. Presidente de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, modificar el art. 15, inciso a) de la Ord. HCS 9/09 agregando el siguiente párrafo: ..... A los fines del tope referido precedentemente, en el caso de los agentes que tengan mas de un cargo, el tope será establecido de manera independiente ... "
70. Res. 796/2012 Crea el "Consejo de Directores de Archivos de la Universidad Nacional de Córdoba", que funcionará bajo la responsabilidad conjunta de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión.
71. Res. 815/12 Rechaza por sustancialmente improcedente el recurso jerárquico interpuesto por la Mgter. Maria Marta del Valle MORALES (DNI 13.400.122) en contra de las Res. HCD 13/08 Y 371/2011 de la Facultad de Psicología y ratificar lo actuado por el HCD de la citada Facultad, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 2571vta. bajo el N° 50.789 cuyos términos se comparten y en fotocopia forma parte integrante de la presente.

*Declaraciones H. Consejo Superior*

72. Dec. 12/12. Que con motivo de la radicación de la empresa MONSANTO en las ciudades de Malvinas Argentinas y Río Cuarto, este H. Consejo Superior manifiesta la necesidad de respetar los dictados de la Constitución Nacional y la legislación vigente que ordena la aplicación del principio de precaución ("Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, /a aUS6 ricia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir /a degradación del medio ambiente" Ley Nacional 25675/2002 art. 4°). Asimismo exhorta a efectivizar una consulta a la población para que ejerza su derecho a decidir sobre la radicación de la empresa.

*Resoluciones Rectorales*

73. Res. 2185/2012. Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba al 18° SALÓN DE ARTE DE VIDAS ESPECIALES que, organizado por la B'nai B'rith Argentina - Regional Córdoba - Filial Golda Meir, tendrá lugar en la Escuela Especial "Dra. Ana Carolina Mosca" de esta ciudad el 24 de octubre de 2012.
74. Res.2333/2012 Aprueba el Informe de la Comisión Evaluadora de Proyectos, en el marco del Programa de Apoyo y mejoramiento de la Enseñanza de grado de la UNC
75. Res.2334/2012 Aprueba el Convenio Marco de Pasantías Facultad regional Córdoba de la Universidad Tecnológica nacional

*Resoluciones Decanales*

76. Res.1301/12 Concede licencia a la Prof. Silvia Storni en las funciones de consejera titular por el claustro docente (estamento adjuntos) del HCD desde el 24/08/12 y mientras dure su carpeta médica y dispone que la Lic. Liliana Maulini se desempeñe como Consejera Titular mientras dure la licencia de la Lic. Storni y el Lic. Osvaldo Bertone como consejero suplente por el mismo período.
77. Res.1302/12 Encomienda el despacho de la Secretaría de Administración de la Facultad de Psicología, a la Mgter. Cristina Petit, a partir de la fecha y hasta tanto se cubra el cargo de Secretario de Administración. Esta tarea se llevará a cabo como carga anexa a su cargo de Vicedecana.
78. Res.1303/12 Rectifica RD N° 1582/11 en su anexo (curso postgrado Pablo Duje). Rectifica RD 262/12 (Contrato por curso de postgrado Pablo Duje).
79. Res.1304/12 Acepta la renuncia presentada por la Dra. Mariana Gómez al cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis a partir del 10/0912.
80. Res.1306/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en el Centro Terapéutico Mi Lugar de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta mayo 2013.
81. Res.1308/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Apadim Córdoba, de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta junio 2013.
82. Res.1310/12 Autoriza el dictado del curso de postgrado: Ergonomía de puestos de trabajo que forman parte del Programa de Postgrado de Formación Docente Gratuita establecido en el marco del Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la ADIUC. Dispone que la Lic. Andrea Pujol y la Dra. Gabriela Cuenca se desempeñen como docentes y responsables académicos del citado curso de postgrado, todo según detalle.
83. Res.1311/12 Autoriza la implementación del sistema de



- prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Mgter. Cristina Petit titulado "Modelos de jóvenes contemporáneos: la construcción mediática de significados hegemónicos sobre jóvenes movilizados en Córdoba...", destinado a alumnos de 4° y 5° año
84. Res.1312/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Lic. María Elena Isaía titulado "Aplicación de las estrategias de enseñanza lógico-verbales y visuo-espaciales, su influencia en el aprendizaje en alumnos universitarios...", destinado a alumnos de 4° y 5° año
85. Res.1313/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Cecilia Reyna titulado "Toma de decisiones económicas y procesos emocionales...", destinado a alumnos de 4° y 5° año
86. Res.1315/12 Expide diploma de Licenciado en Psicología (Primer lista colación diciembre 2012).
87. Res.1316/12 Dispone pago asignacion complementaria docente al Dr. Luciano Ponce por setiembre por monto bruto equivalente a un cargo de profesor asistente DSE
88. Res.1318/12 Reconoce a la alumna María Guadalupe Varela, la asignatura Psicosociología de las organizaciones como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 6, concepto bueno.
89. Res.1321/12 Tomar conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes de la Lic. María Elena Cordera desde 03/08/12 hasta el 02/09/12
90. Res.1322/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Psicología y Penología de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
91. Res.1323/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Psicología y Penología de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
92. Res.1324/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Problemas epistemológicos de la Psicología de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
93. Res.1325/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Problemas epistemológicos de la Psicología de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
94. Res.1326/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
95. Res.1327/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
96. Res.1328/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad, y autorizar a cursar la

adscripción ad honorem.

97. Res.1329/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cathedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad, y designa ayudantes alumnos ad honorem.
98. Res.1330/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en "Escuela Superior de comercio Manuel Belgrano", de la ciudad de Córdoba, desde abril 2012 hasta abril 2013.
99. Res.1332/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en "Colegio de María", de la ciudad de Córdoba, desde abril 2012 hasta abril 2013.
100. Res.1334/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en "Escuela Municipal", de la ciudad de Oncativo, desde abril 2012 hasta abril 2013.
101. Res.1337/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de postgrado: Análisis estadísticos para la adaptación o construcción de test psicológicos: conceptos y prácticas. Dispone que el Dr. Marcos Cupani y el Dr. Rubén Ledesma se desempeñen como docentes del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.
102. Res.1342/12 Comisiona a la Prof. María Angélica Möller para que durante los días 18 y 19 de septiembre 2012 asista al Seminario Internacional Paulo Freire, Universidad de Campinas (Brasil) y otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DE en la cátedra de Psicología Educacional.
103. Res.1344/12 Otorga el auspicio de esta Facultad de psicología para el Taller "Mi envejecer con humor" a realizarse el día 29 de septiembre 2012, en el Aula 5 de esta Facultad, organizado por la Asociación Gerontogeriátrica del Centro "Prof. Mario Alberto Crosetto".
104. Res.1345/12 Autoriza firma convenio solicitado por la Comisión de Prácticas Supervisadas entre esta Facultad y el Hospital Regional Villa Dolores
105. Res.1346/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Apadim Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, año 2012, desde abril 2012 hasta abril 2013.
106. Res.1348/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Escuela Especial Fray Mamerto Esquiú, Oncativo, de la provincia de Córdoba, año 2012, desde abril 2012 hasta abril 2013.
107. Res.1350/12 Designa en carácter de integrantes de la

- Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en EPAR Villa Bustos, de la provincia de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta mayo 2013.
108. Res.1354/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Fundación Jorge Bonino, de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde junio 2012 hasta junio 2013.
109. Res.1358/12 Designa en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Programa Sol, de la ciudad de Córdoba, año 2012, desde mayo 2012 hasta junio 2013.
110. Res.1360/12 Autoriza al AEF a pagar a la firma Magalí SA el importe correspondiente por siete días de alojamiento de la Mgter. Gabriel Etchebehere, con fondos de la Secretaría de Extensión.
111. Res.1361/12 Incluye entre los docentes reconocidos del dictado del curso en el artículo 2° de la RHCD 204/12, a la Mgter. Mónica Abraham. Suscribe contratos de locación de servicios profesional independiente a las licenciadas Gauchat y Mohaded.
112. Res.1362/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Lic. Sonia Arce los gastos de publicidad de la carrera de especialización en Adolescencia.
113. Res.1363/12 Aprueba contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Lic. Griselda Cardozo- en el módulo: perspectivas psicológicas del análisis del proceso adolescente de la carrera de especialización en Adolescencia
114. Res.1364/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Psi. Sandra Silvina Gerlero- como responsable académico en el módulo: epidemiología en salud mental correspondiente a la carrera de Maestría en Salud Mental
115. Res.1365/12 Suscribe contrato de locación de servicios -modalidad profesional independiente con la Mgter. Ana Cecilia Augsburguer- como responsable académico en el módulo: epidemiología en salud mental correspondiente a la carrera de Maestría en Salud Mental
116. Res.1366/12 Aprueba contrato de locación de servicios -modalidad contrato de locación de servicio de docente nacional de postgrado con la Lic. Maite Rodigou- en el módulo: Investigación cualitativa en problemas psicosociales
117. Res.1367/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 15/03/12 y hasta la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir contrato de locación de servicios con la Lic. María Sol Balaguer para brindar servicios profesionales en el programa de postgrado programa de entrenamiento en Psicología Clínica Sistémica
118. Res.1368/12 Otorga licencia con goce de haberes a la Lic. Mónica Pan por el período comprendido entre el

- 27/08/12 y el 26/10/12 inclusive en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Psicología Organizacional y comisiona a la Lic. Pan para que los días 30 y 31 de agosto de 2012 asista a jornadas en Montevideo, Uruguay.
119. Res.1370/12 Otorga el auspicio de esta Facultad de psicología para la II Jornada de Niñez, Adolescencia y Educación del Valle de punilla, a realizarse el día 19 de octubre 2012, organizada por el Colegio de Psicólogos y la Municipalidad de la ciudad de Cosquín.
120. Res.1371/12 Otorga equivalencia a la Srta. Quiroga, Ana Paula en la asignatura Metodología de la investigación Psicológica, con calificación 9.
121. Res.1372/12 Modifica el Artículo 4° de la RHCD 107/12 y autoriza el cobro de honorarios en un 100% al Dr. Gustavo Carlos Llermanos. Suscribe contrato de locación de servicios de adhesión (sin relación de empleo público) con el Dr. Gustavo Carlos Llermanos
122. Res.1373/12 Reconoce los servicios prestados por Daniela Rocío Alonso durante el período 22/11/12 al 20/12/12 como integrante del equipo de trabajo afectado al Convenio de prestación de servicios entre esta Facultad y El Ministerio de justicia de la provincia de Córdoba, Dirección de Violencia familiar. Declara de legítimo abono, los honorarios adeudados y autoriza al AEF a pagar los mismos con fondos generados por el convenio suscripto.
123. Res.1374/12 Autoriza el cobro del arancel a los asistentes al Seminario abierto: "Toxicomanías y adicciones. Herramientas teóricas..." a cargo de la Dra. Mariana Gómez previsto para el día 29 de septiembre 2012 en el marco del Programa de formación en drogodependencia teoría, prevención y asistencia.
124. Res.1375/12 Autoriza al AEF a reintegrar la suma abonada en concepto de arancel del curso de extensión "Estrategias, técnicas y factores asociados en la evaluación de los aprendizajes" a la Sra. Cecilia Miranda.
125. Res.1376/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Sra. Nancy del Valle Ludueña, la suma abonada para la inscripción a la Jornada "Romper el silencio".
126. Res.1377/12 Prorroga al designación por concurso de la Lic. María Eugenia Bazán en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra Técnicas Projectivas, desde el 16/10/12 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
127. Res.1378/12 Prorroga al designación por concurso de la Lic. Magdalena Águeda Arnao Bergero en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra Problemas epistemológicos de la psicología, desde el 13/11/12 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
128. Res.1380/12 Aprueba el trámite simplificado 14/2012, realizado con el objeto de provisión de rejas para ventanas 1° piso pasillo anexo 1
129. Res.1381/12 Dispone pago a la Lic. Miryan Palacios de de 10 horas extras realizadas en el mes de septiembre.
130. Res.1382/12 Da de baja a lo dispuesto por RD 1294/12

- (convenio con la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulos Eticos) y rectifica la RD 998/12
131. Res.1383/12 Dispone reintegro a Lic. Sofía Virginia Krause de la inscripción y matrícula de Maestría en Salud Mental.
  132. Res.1384/12 Reconoce a la Lic. Ana Montaldo en reemplazo del Lic. Javier Chilo en el equipo docente del curso extensionista "Tratamiento Penitenciario. Aspectos sobre la ejecución de la pena"
  133. Res.1385/12 Da de baja el Anteproyecto de TF 3374 "Estudio exploratorio del rol del psicólogo clínico en atención de adolescentes y adultos...." de las autoras María José Illanes, Amelia Llanes y Maria Fernanda Toscano
  134. Res.1386/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo del Lic. Luis Furlán titulado "Tratamiento, comorbilidades y correlatos emocionales y neuropsicológicos de la ansiedad...", destinado a alumnos de 5° año
  135. Res.1387/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Andrea Bonvillani titulado "Grupalidades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos politicos...", destinado a alumnos de 4° y 5° año
  136. Res.1388/12 Otorga equivalencia a la Srta. Griffa, Flavia Anahí en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con calificación 10 y Metodología de la investigación psicológica con 9. No otorga equivalencia en Psicología Social
  137. Res.1389/12 Asigna beca parcial a la Lic. María Mercedes Ruiz Guiñazú en dos programas de Postgrado
  138. Res.1390/12 Otorga equivalencia a la Srta. Graziani, Karina en la asignatura Introducción a la Psicología con calificación 9 y en Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con calificación 9. No otorga equivalencia en Psicología Social
  139. Res.1391/12 Otorga equivalencia a la Srta. Varela, María Lucía en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica con calificación 9 y en la asignatura Electiva I Neuropsicología previo coloquio
  140. Res.1393/12 Reconoce servicios prestados por el Lic. Horacio Paulín, como Docente Nacional de Postgrado en módulo de la Maestría en Salud Mental y suscribe contrato de locación de servicios
  141. Res.1394/12 Reconoce servicios prestados, autoriza liquidación y pago y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Horacio Paulín, por su participación como Docente Nacional de Postgrado en módulo de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs)
  142. Res.1395/12 Reconoce servicios prestados por el Lic. Horacio Paulín, y declara de legítimo abono por su participación como Docente Nacional en Taller de Tesis de la Maestría en Salud Mental
  143. Res.1396/12 Reconoce a la alumna Verónica A. Martínez la asignatura Liderazgo y Estrategia como materia electiva

- no permanente Plan 1986 con calificación 8
144. Res.1397/12 Renueva el contrato de locación de servicios de profesional independiente de la Lic. María Isabel Morales y reconoce servicios prestados en tareas de apoyo técnico académico en relación al proceso de acreditación de CONEAU
145. Res.1398/12 Suscribe Convenio específico con el Sindicato de Trabajadores de la Industriade la Alimentacion (STIA), en el marco del Núcleo de Investigaciones en innovación organizacional y del Trabajo
146. Res.1399/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente con el Lic. Esteban Nicolás Sponton, como responsable académico y administrativo del curso extensionista "El comportamiento no verbal y las habilidades sociales"
147. Res.1400/12 Autoriza gastos de pasajes aéreos Cba-BsAs-Montevideo-BsAs-Cba y viáticos del Dr. Juan Godoy en razón de su participación en la Jornada de Trabajo "Experiencias, desafíos y perspectivas en el desarrollo de proyectos políticos editoriales científicos"
148. Res.1402/12 Designa a Lic. Patricia Haurat, Lic. Silvia Tornimbeni y Lic. Silvia Arce en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las prácticas supervisadas que realizaran alumnos de la Facultad de Psicología en Hospital José María Cullen, de la Pcia de Santa Fe, año 2012, desde agosto 2012 hasta agosto 2013.
149. Res.1404/12 Autoriza al AEF a reintegrar los importes ingresados en concepto de aranceles por el curso extensionista "Entrenamiento para el diseño de programas de intervención en promoción de la salud"
150. Res.1406/12 Rectifica la introducción del modelo de convenio con el Colegio La Salle (ciudad de Córdoba), donde dice "su Decana Mgter. Patricia Altamirano" debe decir "la Sra. Decana Lic. Claudia Torcomián"
151. Res.1407/12 Dispone el pago de asignaciones complementarias Docentes a docentes por el mes de agosto de 2012, por tareas desarrolladas en los Talleres de Capacitación para los alumnos en el Proyecto de Fortalecimiento del Nivel Académico de los estudiantes en el marco del Proyecto de PPP.
152. Res.1408/12 Autoriza el pago de pasajes aéreos Cba-BsAs-San Pablo, ida y vuelta, a los profesores Leticia Minhot, Juan Godoy y a los licenciados De Giovanni, Ma. Victoria Martinez y Hugo Acuña, por intercambio con Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
153. Res.1409/12 Autoriza la rectificación del acta 0201120078, correspondiente a la asignatura Curso de Nivelación de fecha 14/05/12, sólo en lo que respecta al alumno Nicolás A. Padin Otazu, para que donde figura ausente diga calificación 8.
154. Res.1410/12 Autoriza la rectificación del acta 020100048, correspondiente a la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de fecha 07/12/10, sólo en lo que respecta al alumno Luis

Gonzalo Moressi, para que donde figura ausente diga calificación 6.

155. Res.1411/12 Aprueba contrato de locación de servicios -modalidad docente nacional de postgrado- con la Lic. Constanza Dall'Asta, por su participación en el Curso "Trabajo, desigualdad social y territorio" de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO)
156. Res.1414/12 Dispone que la Mgter. Cristina Petit , Vicedecana de la Facultad, sea remunerada con una suma mensual equivalente al cargo de Prof Titular ded exclusiva y una asignación complementaria por al suma que resulte de la diferencia entre el cargo de Vicedecano DE y el de Prof. titular DE, desde el 1° de octubre de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, en los términos de la RHCS 265/95
157. Res.1415/12 Deja sin efecto la modificación presupuestaria transitoria aprobada por RR 3093/2009 a partir del 1/10/2012, de modo que el Dr. Juan Godoy pueda retomar su cargo de Prof Adjunto Exclusivo por concurso en Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde la fecha y hasta el 28 de febrero de 2013.
158. Res.1417/12 Designa al Dr. Juan Godoy en funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales, desde el 1/10/12 hasta el 28 de febrero de 2013. Autoriza el pago de una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre su cargo de Prof. Adjunto DE por concurso en Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea por concurso y un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo.
159. Res.1418/12 Deja sin efecto la RD 1253/12 a partir del 1/10/12 y designa al Lic. Gabriel Goycolea a partir del 1/10/12 y hasta el 28 de febrero de 2013 con funciones de Prosecretario de comunicación Institucional, con un monto equivalente a un cargo de Prof. Adjunto DE.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PALACIOS.-** Con relación al asunto 65, quería decir que se unificaron los reglamentos de investigación -recuerdan que antes estaba el Régimen Disciplinario de Alumnos, el régimen para docentes... Ahora está todo junto -docentes, no docentes y alumnos.

A los consejeros que han tenido otros mandatos aquí les ha tocado iniciar sumario por algún plagio, por alguna falta de algún alumno... Antes el Consejo intervenía y, por lo que estuve viendo, ahora el Consejo no intervendría.

Esto es muy complejo de entender, por lo que quería pedirle a la señora decana que le solicite a la asesora

jurídica que nos haga una traducción simple acerca de en qué consistirían los procedimientos.

Incluso hablé con gente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles -que también estaba bastante perdida- porque ahora sobre todo recae en el Decanato toda la acción sobre faltas de docentes, no docentes y alumnos -para el tema de juicio académico va haber una fiscalía permanente... Son un montón de novedades que sería interesante conocer.

-Se retira de la sesión el consejero Deasis.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hay muchas cosas que existían. Esto es como un texto que ordena en un mismo cuerpo lo que estaba separado, por lo que ha incluido un montón de cosas que uno no manejaba habitualmente. De todas formas, me parece que sí queda un espacio de intervención para el Consejo Directivo -sobre todo me fije en lo relativo a los estudiantes.

Lo que podríamos hacer es conformar una comisión...

**SRA. PALACIOS**.- Sugiero que directamente la asesora jurídica nos haga un pequeño informe.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Más que elaborar un informe, me parece conveniente que ustedes lo lean y que la doctora Cicarelli se acerque a la comisión para explicarles un poco.

**SRA. PALACIOS**.- Bien.

Otra cosa: aquí hay sólo algunas designaciones de secretarios. No está el secretario de Asuntos Estudiantiles...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Porque va a entrar en la próxima sesión. Como informé al inicio, ya están prácticamente todos los secretarios nombrados y, como expliqué, es hasta fines de febrero la parte remunerativa.

Hemos acomodado la designación de la vicedecana, la del doctor Godoy, y en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ha sido designado el profesor Javier Aguirre.

-Breves deliberaciones en comisión.



**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por ahora, por razones presupuestarias, no hemos designado un subsecretario Académico -hemos designado un coordinador Académico-, pero cuando terminemos de acomodar la parte presupuestaria, es probable que avancemos en eso.

-Se toma conocimiento.

### Tratamiento sobre tablas

#### 18.

#### **CONSEJERO TITULAR GERMÁN PERENO. LICENCIA. OTORGAMIENTO. REEMPLAZO.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 3 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

##### VISTO:

La nota presentada por el Consejero Titular por los Profesores Asistentes, Dr. Germán Leandro Pereno, solicitando al Honorable Consejo Directivo licencia en el mencionado cargo, fundamentada en su designación en un cargo de gestión; y

##### CONSIDERANDO:

Que por RD ad referendum del HCD N° 1416/12 el Dr. Germán Leandro Pereno fue designado como Secretario Académico de la Facultad;

Que el Dr. Pereno es Consejero Titular por el claustro de Docentes (Estamento Profesores Asistentes);

Que la Lic. Liliana Villagra es Consejera Suplente por el claustro de Docentes (Estamento Profesores Asistentes) y la Lic. Alejandra Rossi es Suplente General de la lista (Acta 3 de la Junta Electoral);

Que esta situación se encuentra contemplada en los arts. 23°, 24° y 25° de la Ordenanza HCS 19/2010, por lo que la Suplente General Lic. Alejandra Rossi reemplazará a la Lic. Liliana Villagra por el período en que ésta reemplace al Dr. Pereno;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

## R E S U E L V E :

Artículo 1º: Conceder licencia al Dr. Germán Leandro Pereno en las funciones de Consejero Titular por el claustro Docentes (Estamento Profesores Asistentes), del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología desde la fecha de la presente Resolución y mientras dure su designación como Secretario Académico.

Artículo 2º: Disponer que la Lic. Liliana Villagra se desempeñe como Consejera Titular por el claustro Docentes (Estamento Profesores Asistentes) mientras dure la licencia del Dr. Pereno, y la Lic. Alejandra Rossi como su Consejera Suplente, por el mismo período.

Artículo 3º: De forma.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Villagra.

## 19.

**CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA  
VIOLENCIA INSTITUCIONAL.  
DECLARACIÓN DE INTERÉS. PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 162 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La Campaña Nacional contra la Violencia Institucional lanzada en junio de este año en el Congreso de la Nación y su próximo lanzamiento en Córdoba el 9 de octubre en el auditorio de Radio Nacional;

La propuesta de Seguridad Democrática definida en los documentos elaborados por el Acuerdo Seguridad de Democrática (<http://www.asd.org.ar/>);

La adhesión del Ministerio de Seguridad de la Nación y el Centro de Estudios Legales y Sociales, la declaración de interés de las Universidades de La Plata, San Martín, Avellaneda y Arturo Jauretche, y la declaración "de interés municipal" en los distritos bonaerenses de Lanús, Ituzaingo, Florencio Varela, General Pueyrredón, Zárate, Morón, San Martín y Marcos Paz,

## CONSIDERANDO:

Que desde la vuelta a la democracia, sobre todo en los contextos urbanos latinoamericanos, la problemática de la seguridad, por múltiples factores, empezó a consolidarse como una de las preocupaciones centrales. Se puede considerar como uno de esos factores el incremento delictivo declarado, ya que en este período, las agencias del sistema penal dejaron de estar al servicio del Terrorismo de Estado, y su accionar se dirigió a la detención flagrante de delitos comunes. Al mismo tiempo, paulatinamente se recuperó cierta confianza social en la institución policial para hacer denuncias por parte de los ciudadanos. Esto, sumado a otros factores, generó un crecimiento de la tasa delictiva registrada, en particular los delitos contra la propiedad y en menor medida contra las personas;

Que el contexto de medidas neoliberales implementadas en la década de los 90<sup>s</sup> profundizaron la desigualdad y la exclusión social, la ruptura de los lazos sociales. Así en un modelo de Estado social ausente, la problemática de la seguridad es presentada como el centro de la agenda pública, mediática, social y política, a la que hay que responder desde un Estado policial. Así, los estados vienen desarrollando distintos tipos de políticas para intervenir sobre el fenómeno, que junto con la autonomización de las fuerzas policiales profundizada también en la década de los 90 como modo de intervenir sobre el delito, van configurando distintos modos de demagogia punitiva por la cual se naturaliza la violencia institucional: gatillo fácil, golpes, tortura, aparecen como prácticas fuertemente arraigadas en las fuerzas de seguridad;

Que en nuestra provincia, la aplicación sistemática del Código de Faltas como estrategia de limpieza urbana, la duplicación del personal policial en 7 años, del presupuesto en seguridad, muestran una lógica específica del despliegue de la violencia institucional. Las detenciones se multiplicaron por 10 en 7 años, además de los controles callejeros a los jóvenes de sectores populares. Y sin embargo, hasta ahora, todo este despliegue efectista no muestra ninguna capacidad para resolver el problema que dice atacar, una demanda social de seguridad, muy legítima;

Que la Universidad Nacional de Córdoba, a través de diferentes programas de extensión e investigación, viene desplegando un conjunto de prácticas que ponen en cuestión el modelo de seguridad de la Provincia de Córdoba, por ser contrarios a derechos y por su probada ineficacia frente al complejo fenómeno del delito;

Que los estudiantes, docentes y profesionales de nuestra universidad debemos ser capaces de intervenir en este complejo mapa de situación pensando a la seguridad democráticamente;

Que La Campaña contra la Violencia Institucional fue lanzada con el propósito de poner en discusión el actual

modelo de seguridad estatal,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ART 1: Declarar de interés general la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional en el marco de su lanzamiento en Córdoba. El acto será el 9 de octubre en el auditorio de Radio Nacional.

ART 2: Dar amplia difusión y apoyo a las actividades que se desarrollen en el marco de la citada campaña.

ART 3: De forma.

Está firmado por las consejeras Romina Navarro y Sofía Neumann.

**SRTA. NAVARRO.**- Sólo quiero agregar que en el lanzamiento de la campaña en Córdoba van a estar participando Horacio Verbitsky, Leonardo Grosso -que es un diputado nacional- y Viviana Alegre -que es la madre de Facundo Rivera, quien está desaparecido desde hace siete meses en manos de las fuerzas policiales de la provincia.

Cuando esté fijado el horario, vamos a invitarlos formalmente.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Yo me voy a abstener de votar por no coincidir con los considerandos.

**SRA. SARACH.**- Por mi parte, quisiera que conste en actas que mi voto va a ser positivo por estar de acuerdo con la apertura del debate de un tema así, aunque me reservo algunas discrepancias con algunos de los considerandos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien, está en consideración el proyecto presentado.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Montivero, Maulini y Flores.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 18.

**S U M A R I O**

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 04. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.....	1
2. INFORME DEL DECANATO.....	2
3. ORDEN DEL DÍA.....	5
4. EMPRESA MONSANTO. PLANTA ACONDICIONADORA DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS DE MAÍZ. INSTALACIÓN EN CBA. RECHAZO. PROY. DE RES. APROBACIÓN. EXP. 0050220/2012.....	22
5. ANTEPROYECTO N° 3133. CO-ASESORA. RENUNCIA. ACEPTACIÓN. EXP. 0038001/2012.....	25
6. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0048315/2012.	26
7. MATERIAS Y SEMINARIOS ELECTIVOS NO PERMANENTES. PROPUESTAS DEL ÁREA CLÍNICA. COMISIÓN EVALUADORA EXTRA. CONFORMACIÓN. EXP. 0028208/2012.....	28

8. SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. DE LAS DROGODEPENDENCIAS...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0038509/2012.....28
9. TRABAJADORES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO. CONDICIONES LABORALES. RECLAMO. APOYO. EXP. 0047827/2012. (Modificaciones).....29
10. SALA DE INFORMÁTICA. NUEVO PASANTE. DESIGNACIÓN. DELEGACIÓN EN EL DECANATO. EXP. 0024802/2012.....31
11. SEMINARIO TALLER DE PRÁCTICA Y RESIDENCIA (MOPE). CONDICIÓN DE PROMOCIONAL. ALUMNA JULIETA AGUIRRE. PRÓRROGA EXCEPCIONAL. EXP. 0034489/2012.....32
12. CAMBIO DE CERTIFICADO DE CURSO DE POSGRADO. LIC. ROCÍO RUIZ. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0036341/2012.....32
13. PARO DE TRANSPORTE PÚBLICO. INASISTENCIA A CLASES. JUSTIFICACIÓN. EXP. 0025028/2012.....33
14. R.HCD N° 135/12 (ANULA LA SELEC. DE ANTEC. CGO. PROF. TIT. DE. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS). RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. GIRO A D.A.J. EXP. 0020457/2011.....35
15. XXVII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 0050257/2012.....38
16. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....40

17. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y  
DECANALES.....44

Tratamiento sobre tablas

18. CONSEJERO TITULAR GERMÁN PERENO. LICENCIA.  
OTORGAMIENTO. REEMPLAZO.....56

19. CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA  
INSTITUCIONAL. DECLARACIÓN DE INTERÉS. EXP.  
00/2012.....57

\* \* \*